

La ermita de La Soledad: historia del monumento más antiguo de Bailén

**“La Soledad” hermitage:
history of the oldest monument in Bailen**

Juan Pedro Lendínez Padilla

Investigador local
e-mail: jplendinez@gmail.com

Juan José Villar Lijarcio

Archivero. Licenciado en Historia
e-mail: vlijarcio@gmail.com

Recibido: 15-08-2019

Aceptado: 13-09-2019

Resumen:

La ermita de la Soledad, con su nave gótica de tradición mudéjar (s. XIV-XV) y su magnífico camarín de yeserías barrocas (s. XVIII), es uno de los monumentos arquitectónicos más singulares y auténticos de Bailén. Ermita medieval y santuario barroco, sede inmemorial de cofradías y hermandades, antiquísimo monumento de religión en la historia de la Semana Santa de Bailén. Sin contar las ruinas de la antigua fortaleza medieval (s. XIII-XIV) y otros restos arqueológicos de la localidad, la Soledad es el monumento más antiguo de Bailén.

Palabras clave:

Ermita medieval, camarín barroco, cofradías y hermandades de Semana Santa, religiosidad popular.

Abstract:

“La Soledad” has more than 600 years of history: medieval hermitage (14th and 15th century), Lady chapel with decorative plasterworks of Baroque style (18th century), modern churchyard (19th century), immemorial sanctuary of confraternities and popular religiosity. Not counting the ruins of the lost medieval castle (14th century), “Our Lady of Solitude” church is the oldest building in the city.

Key words:

Medieval hermitage, side chapel of Baroque style, confraternities, popular religiosity.

1. Gótico mudéjar y joya barroca

Los pocos especialistas que hasta la fecha han escrito sobre la ermita de la Soledad coinciden en la especial atracción tanto exterior como interior de esta iglesia de origen medieval, pues en ella se reúnen todas las características del gótico de tradición mudéjar: sencillez, techumbre de madera a dos aguas, contrafuertes y muros de piedra regular completados con paneles de ladrillo y tramos encalados. Exteriormente se pueden apreciar tres espacios claramente diferenciados: la nave con espadaña de ladrillo, la cabecera con camarín de tipo torre y una amplia lonja o atrio de acceso que enmarca todo el edificio por su lateral septentrional.

La ermita de la Soledad presenta una estructura arquitectónica muy sencilla, con planta de nave única cubierta con armadura a dos aguas de par-hilera sustentada por tres grandes arcos diafragmas de ladrillo, ligeramente apuntados, que estriban en recios basamentos de sillería. Estos tres arcos transversales recorren el espacio del templo en cuatro tramos hasta llegar a la zona del presbiterio, cuya cabecera se encuentra perfectamente orientada hacia el Levante, como corresponde a la tradición litúrgica medieval. Todo asentado a finales del siglo XIV o principios del siglo XV (Ruiz Calvente 1990: 18).

Esta tipología de nave dividida en tramos separados por sucesivos arcos diafragmas, a los que se encadena una techumbre de madera a dos aguas visible desde el interior, es considerada una solución estructural extraña en nuestra comarca (Andújar-Baeza), pues sigue un esquema que, a juicio de los especialistas, está más vinculado con el gótico levantino, en todo caso introducido en la provincia de Jaén a través de la Sierra de Segura, como demuestran los ejemplos de las iglesias parroquiales de Benatae, Génave o Santiago de la Espada (Moreno Mendoza 2005: 499-516). Estos modelos de templos, de carácter tradicional y estructura sencilla, parecen tener evidentes conexiones con la arquitectura gótica levantina, difundida en nuestra provincia conforme avanza la reconquista, que en la Sierra de Segura está directamente vinculada con el reino de Murcia y el obispado de Cartagena, donde encontramos variados antecedentes con esta misma tipología (v.g. San Bartolomé de Ulea). Los especialistas piensan que este tipo de iglesia pobre o tradicional pudo pasar desde esta región murciana a la Sierra de Segura y de aquí, por cualquier motivo que desconocemos, llegar hasta Bailén (Ruiz Calvente 1990: 18; Jódar Mena 2011: 375-379).

No obstante, nosotros apreciamos similitudes verdaderamente sorprenden-

tes, tanto en tipología como en dimensiones o concepción espacial, entre la ermita de la Soledad de Bailén y muchas de las ermitas serranas conservadas en la comarca de Los Pedroches (provincia de Córdoba). Por ejemplo, con la ermita de San Pedro de Añora, pero sobre todo con las ermitas de San Benito o San Bartolomé de Hinojosa del Duque. Realmente la mayoría de ermitas conservadas en la comarca de los Pedroches (siglo XIV-XV) resumen fielmente esta tipología de tradición mudéjar, cuyo ejemplo más grandioso es la ermita de San Sebastián de Hinojosa del Duque, con la única diferencia de que en esta comarca cordobesa los robustos arcos apuntados de ladrillo suelen estar apoyados en pilastras de granito. Por conexión histórico-territorial (pasos camineros de Sierra Morena y vanguardia de conquista castellana durante los siglos XII y XIII) la ermita de la Soledad de Bailén también puede y debe vincularse a esta arquitectura tradicional de los Pedroches.

Por su bajo costo y fácil técnica, estas humildes fábricas con arcos transversales y armaduras de par-hilera debieron ser extraordinariamente frecuentes en las edificaciones religiosas de muchos puntos de Andalucía. Como en el caso aislado de Bailén, las ermitas de los Pedroches, a pesar de añadidos posteriores, modificaciones o importantes restauraciones, mantienen sus estructuras sencillas y las características propias de una arquitectura vernácula, patrimonio etnográfico que cada vez cobra más valor.

A la nave gótica de la Soledad de Bailén se le añadió posteriormente la recia portada lateral de medio punto, decorada con tondos en las enjutas y rematada con un sencillo entablamento para recuadrar, que claramente es una portada de mediados del siglo XVI. Y a la primera mitad

del XVIII debe corresponder el camarín-torre barroco, adosado a la cabecera plana de la nave.

Este camarín-torre de la Soledad se organiza en dos alturas y tres espacios diferentes, marcados por las dos pequeñas puertas ubicadas a ambos lados del presbiterio, quedando elevado en el centro, presidiendo el testero del altar mayor, el gran vano manifestador del camarín. Por la puerta de la izquierda se accede a una sala-sótano que sirve de sacristía. Esta planta baja del camarín está sustentada por una pequeña arquería transversal formada por tres arcos de ladrillo de medio punto. Por la puerta de la derecha se accede a la caja de la escalera, en cuya empinada subida ya se reproducen algunos de los motivos ornamentales presentes en el camarín de la Virgen.

El camarín propiamente dicho, de planta rectangular, se cubre por una cúpula segmentada, toda ella recubierta de abigarrados trabajos de yesería, con todo tipo de ornamentación vegetal, destacando la abundancia de angelotes o *putti* por toda la superficie decorativa del camarín o la similar sobreabundancia de espejos y espejuelos. “La decoración es fastuosa y muy bella. Lo vegetal se mezcla con lo arquitectónico, que en esta ermita no desaparece. Lo figurativo con los espejos incrustados en los paneles, creando una sensación lumínica deslumbrante” (Ruiz Calvente 1990: 27).

Para una descripción formal de toda la estructura y composición decorativa del camarín barroco de la Soledad nos remitimos a los trabajos especializados publicados al efecto (Ruiz Calvente 1990; Rossi Cabrera 2015). Nosotros nos limitamos a destacar la magnífica cornisa que recorre la base de la bóveda (formada por un perímetro circular a

base de tacos, ovas y dardos que alterna delicados adelantamientos con espejos y cabezas de niños) y la extraordinaria riqueza tardobarroca de la cúpula gallonada (formada por bellos “pseudostíptites” en sus vértices y ocho paneles de molduración mixtilínea que incluyen nuevas figuras de angelotes entre ramas, flores y hojarasca).

En nuestro tiempo las yeserías del camarín se han conservado encaladas, a veces con sucesivas capas de pasta tan mal aplicadas que llegan a desfigurar algunas caras y elementos decorativos. No obstante, en determinados puntos han aflorado restos de la policromía original a base de rojos, azules, dorados y verdes.

Como en el caso del camarín de la Virgen de la Encina (de más sencilla ornamentación vegetal), el camarín de la ermita de la Soledad se ha datado en el primer tercio del siglo XVIII, pues nunca llega a alcanzar la fastuosidad decorativa desbordada en los camarines del Rumblar o del Cristo del Llano (datados a mediados del siglo XVIII). Por este motivo los expertos contextualizan el camarín de la Soledad en una etapa previa de yeserías barrocas que todavía no han desbocado en las fantasías “horror vacui” presentes en los santuarios de Zocueca y del Cristo del Llano (Rossi Cabrera 2015: 17-18 y 20-21).

A pesar de su indudable valor histórico-artístico, la ermita de la Soledad sigue pasando despercebida para la Historia del Arte. Después de cuarenta años de ayuntamientos democráticos y administración autonómica, la ermita de la Soledad todavía no ha sido declarada Bien de Interés Cultural. En realidad, ni siquiera se ha promovido su inscripción genérica, a simples efectos informativos, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

2. San Marcos y San Nicasio

En su origen bajomedieval la ermita de la Soledad se nos presenta bajo la indistinta denominación de San Marcos o de San Nicasio. Realmente la advocación de San Nicasio parece ser la más primitiva, mientras que San Marcos se documenta como la denominación oficial o más habitual de la ermita a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

La devoción por San Nicasio, “patrón de la peste” en numerosos pueblos de la diócesis de Jaén ya durante la Edad Media, se extendió sobre todo por la campiña y la comarca de Sierra Mágina a lo largo del siglo XVI. Ermitas o santuarios bajo la advocación de San Nicasio hubo en Arjona, Bailén, Jaén, Jimena, Martos, Pegalajar, Torres o Úbeda (Rodríguez Molina 1986: 26-30; Ximena Jurado 1654: 157-204).

La devoción por San Marcos parece llegar a su punto culminante en 1449, cuando una gran plaga de langosta asolaba los cultivos de toda la comarca. Ese año la ciudad de Baeza prometió celebrar una procesión el día de San Marcos (25 de abril), voto imitado en otras muchas ciudades y villas de la diócesis, lo que provocaba la organización de rotativas anuales y procesiones de penitencia hasta ejidos situados en las afueras de las poblaciones, donde se dedicaban ermitas para este tipo de “santo auxiliadores” (Flores Varela 2001: 97).¹

El desarrollo de la devoción por estos santos auxiliadores en la diócesis de Jaén coincide plenamente con la época en la que los especialistas datan la nave de la ermita de la Soledad: todo asentando desde finales del siglo XIV o principios del siglo XV.

Efectivamente, en el Sínodo Diocesano de 1511 únicamente se declararon

tres ermitas adscritas a la parroquia de Bailén: San Sebastián, San Cristóbal y San Nicasio (Rodríguez Molina 1986: 29). Sabemos que estas tres ermitas de origen medieval, todas dedicadas a santos protectores contra pestes, plagas y epidemias, ya circundaban el caserío de Bailén a finales del siglo XV. Estas ermitas extramuros de la villa son fiel reflejo del sentir y piedad popular de aquellos siglos. Una manera muy peculiar de proteger la villa y a su vecindario: pequeños oratorios y humilladeros de término situados en ejidos al pie de los caminos, antes de entrar o salir de la población, o en altozanos que dominaban el caserío; ermitas a veces compuestas de nada más que una pobre habitación con una pequeña hornacina para el santo patrón y un cepo para las limosnas.

Las sucesivas epidemias de peste bubónica de los siglos XIV y XV provocaron la proliferación de este tipo de ermitas periurbanas por toda Andalucía, en las que anualmente se celebraban fiestas, rogativas y ofrendas de trigo. En torno a estas manifestaciones de religiosidad popular, en ocasiones con reminiscencias paganas, solían organizarse pequeñas corporaciones dedicadas a promover y administrar la fábrica de estas ermitas.

Entre los registros recaudatorios para el primer subsidio de la diócesis de Jaén del año 1519 (contribución eclesiástica extraordinaria para la Hacienda Real) se citan algunas de estas corporaciones, que serían las obras pías más antiguas de la parroquia de Bailén: “la cofradía de San Christóbal [...], la de Santo Andrés [...], la de Santiago [...] [y] la cofradía de Santa María de Çocueca”.² Se trata de una relación realmente antiquísima: cofradías todas de evidente tradición bajo-medieval, hasta el punto de que algunas

de estas corporaciones, como las de San Cristóbal y San Andrés, ya debían estar desorganizadas a mediados del siglo XVI. A esta relación de 1519 habría que sumar la cofradía de San Sebastián, que consta fundada en su ermita en 1481, todavía activa en 1570, pero desaparecida lo largo del siglo XVII.

Más antigua que la cofradía de San Sebastián debió ser la “Cofradía del Señor Santiago”, típica cofradía bajomedieval para “gloria y honra del Apóstol Santiago, patrón de todas las Españas”. En muchas ciudades castellanas y andaluzas las cofradías de Santiago solían ser “de caballeros hijosdalgo”, esto es, restringida a los nobles y caballeros de la villa, dedicadas tanto al culto y piedad como al ejercicio de las armas, la caballería y la milicia. Desconocemos si esta cofradía de Santiago de Bailén tuvo alguna relación con la histórica “Compañía de los Ballesteros del Señor Santiago”, fundada en la ciudad de Baeza (de la que dependía la aldea de Bailén) en 1234, típica “cofradía militar de hidalgos” en tierra de frontera; una milicia al servicio de la Corona que se mantuvo vigente hasta el siglo XVIII.

Este tipo de cofradías militares celebraban solemne fiesta mayor del Santo Apóstol cada 25 de julio, seguida de un espléndido banquete posterior, habitual en los siglos medievales, ocasión de diversión y gastos excesivos, así como de caballerescos juegos de cañas y lanzas; fiestas que en ocasiones se extendían entre las festividades de Santa María Magdalena y Santa Ana.

En cualquier caso, lo poco que sabemos es que la cofradía de Santiago de la villa de Bailén también estuvo directamente relacionada con el origen de la ermita de la Soledad.

3. Soledad y Santiago

En la España de mediados del siglo XVI, por difusión sobre todo de los religiosos carmelitas, fue costumbre fundar cofradías de la Soledad en parajes extraviados, en las afueras de las ciudades y villas, porque se entendía que la Virgen de la Soledad debía estar en lugares solitarios, ermitas, humilladeros y conventos de extramuros.

Los estatutos de estas cofradías solían disponer que cada año se celebrase una procesión de disciplina el Viernes Santo o Viernes de la Cruz, al atardecer, yendo por el campo y sin entrar en la ciudad, por ser una hermandad de penitencia y soledad, propia de lugares despoblados. Salía esta procesión temprano para regresar antes de la anochecida. Iba al frente el patrono o alférez de la hermandad con el pendón o insignia, de tafetán negro. Los “pasos” eran una Cruz desnuda, grande y dorada, y siempre una imagen de vestir de la Virgen dolorosa o de la Soledad, enlutada con manto de terciopelo negro, que se veneraba en su capilla. Los hermanos se revestían con túnicas negras, la cara tapada con caperuza sin armar cuya punta caía por la espalda, y se disciplinaban mientras se cantaban los salmos apropiados.

La Transfixión o Soledad de la Virgen es la advocación mariana que corresponde al Santo Sepulcro. Así, en casi toda la geografía española del siglo XVI estas cofradías de la Soledad fueron las que dieron origen a las tradicionales procesiones del Santo Entierro, muchas veces a partir de una solemne ceremonia del Descendimiento (o “Desenclavamiento”) que se realizaba al comienzo o mediada la estación de penitencia y en la que se utilizaba un crucificado articulado que después se depositaba en una humilde parihuela a modo de Santo Sepulcro.

Todas estas características generales, comunes en este tipo de cofradías, parece ser que se cumplieron completamente en los orígenes y cultos de la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de la villa de Bailén, que debió fundarse a mediados del siglo XVI, concretamente entre los años 1557 y 1567, según todos los datos disponibles a día de hoy.

En el Archivo Municipal de Bailén (caja nº 14) se conserva un legajo compuesto de varios carcomidos tomos que componen un peculiar conjunto de documentación histórica sobre títulos de propiedad, rentas y derechos pertenecientes a esta primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad: escrituras de compraventa, escrituras de imposición de censos y de reconocimiento de censos, todo con fechas extremas 1555-1841, que demuestran la continuada titularidad de numerosos bienes y rentas, al menos desde el año 1583 (algunas escrituras anteriores son heredadas o antecedentes acumulados).

El cronista Juan Soriano Izquierdo explicó que la bailenense “Cofradía del Señor Santiago, también llamada de Nuestra Señora de la Soledad, [fue] fundada en el año 1601” (1998: 17), pero nosotros no hemos podido documentar este extremo tan concreto. Al contrario, pensamos que el origen de estas dos cofradías diferentes (Santiago y Soledad) debe ser mucho más antiguo. La cofradía de Santiago, de evidente tradición bajomedieval, probablemente hunda sus raíces en el siglo XV, y en todo caso ya existía en 1519, según hemos documentado en el apartado anterior.

En otra relación de 1570 las cofradías de Santiago y de Nuestra Señora de la Soledad se citan como corporaciones totalmente diferentes (Marín Acuña 1923: 44). No obstante, sí es cierto que existe

testimonio notarial de un acta de cabildo celebrado en el año 1629 por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, en el que figura “Juan Díaz de la Coba, gobernador y mayordomo de ella y de la de Santiago”.³

También consta como, en el año 1613, don Pedro Zapata del Mármol, “Juez para la administración y venta de las haciendas que dejaron los moriscos expedidos de estos Reinos en los lugares de señorío del Obispado de Jaén y adelantamiento de Cazorla” (recordamos aquí el decreto real de expulsión de los moriscos del año 1609), reconoció a la “Cofradía de Señor Santiago de la dicha villa y Diego Fernández Perales, vecino de ella, su mayordomo y procurador en su nombre” la imposición de un censo de ocho mil maravedís de principal sobre “un pajar y casa de horno en la calle de la Plaza”, de los “bienes que dejó Diego de Aranda, morisco expedido”, hipoteca que rentaba a la cofradía un total de 572 maravedís anuales. Al parecer la Cofradía de Santiago ya tenía derechos sobre aquella finca desde el año 1561. Se conservan estos testimonios entre el citado conjunto de documentos sobre propiedades y bienes de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad que custodia el Archivo Municipal de Bailén (caja nº 14), pues este censo y finca pasó después a ser propiedad de Nuestra Señora de la Soledad (“pajar en la calle Jaén”), hasta principios del siglo XIX.⁴

Así que lo más probable es que las propiedades y rentas de la extinguida Cofradía de Santiago pasaran a ser bienes administrados por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. Es decir, en su origen debieron ser dos corporaciones diferentes, aunque posteriormente los derechos y bienes de la de Santiago, ya extinguida durante el siglo XVII, que-

daron en manos de la cofradía de la Soledad, por la sencilla razón de estar ambas fundadas en la misma sede o ermita.

En la segunda mitad del siglo XVIII todavía encontramos algunas referencias al “administrador de los bienes, frutos y rentas de la Hermita del Señor Santiago y Nuestra Señora de la Soledad” (1777) o bien a la “cofradía de la Soledad y Santiago” (1785), aunque lo más habitual es el título de “Cofradía de Nuestra Señora de Soledad y Señor San Marcos” o “Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, sita en la iglesia de San Marcos, extramuros de esta villa”.⁵ Hablamos por tanto de la misma obra pía de la ermita de la Soledad, primitiva de San Marcos, también conocida como de San Nicasio, según el gusto y devoción predominante en cada época, aunque como vemos también estuvo relacionada con la advocación de Santiago Apóstol.

4. Cofradías y escuadras de Semana Santa

Hasta la segunda mitad del siglo XVII las únicas procesiones de Semana Santa en la villa de Bailén fueron las organizadas por las dos únicas cofradías de penitencia existentes entonces en la parroquia de Santa María de la Encarnación: la Cofradía de la Santa Vera Cruz (c.1550) y la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad (c.1560).

La primitiva Cofradía de la Santa Vera Cruz salía de la ermita de Nuestra Señora de Consolación al anochecer del Jueves Santo, con sus hermanos disciplinantes revestidos de túnicas blancas, flagelándose en conmemoración de la Pasión del Señor, presidiendo su cortejo penitente dos imágenes del “Santo Cristo” y “María Santísima” (así citadas desde 1558 hasta 1650).

Estas dos primeras imágenes procesionales de la Santa Vera Cruz de Bailén pueden documentarse expuestas al culto público en su ermita de Nuestra Señora de Consolación hasta la segunda mitad del siglo XVIII: un Cristo Crucificado, a veces citado bajo la advocación de “Santo Cristo de la Expiración”, y una Virgen Dolorosa que en la documentación disponible puede aparecer denominada indistintamente como “Nuestra Señora de Consolación”, “Nuestra Señora de las Angustias” o simplemente “Nuestra Señora de la Vera Cruz”.⁶

El Viernes Santo por la tarde, después de los “Divinos Oficios”, salía la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad desde la ermita de San Marcos, con todos sus hermanos de riguroso luto, en la solemne procesión del Santo Entierro de Cristo, procesión que al menos desde 1628 ya consta formada por los pasos de la “Santa Cruz”, el “Santo Sepulcro”, “San Juan Evangelista” y “Nuestra Señora de la Soledad”.⁷

No obstante, estas dos únicas primitivas cofradías penitenciales de la parroquia de Bailén (Vera Cruz y Soledad), superados algunos años de crisis o estancamiento en torno a 1650, experimentaron una significativa evolución durante la segunda mitad del siglo XVII con la incorporación de nuevos titulares, la configuración definitiva de los cortejos procesionales y la organización de una serie de cuadrillas de cofrades denominadas “escuadras”, esto es: nuevas hermandades de Semana Santa a las que estas primitivas cofradías fueron cediendo sus diferentes imágenes para que les dieran culto y las sacaran en sus respectivas procesiones.

En febrero de 1660 doña María del Pozo, viuda de don Gabriel de Alcocer

(+1656), administrador del patrimonio del duque de Arcos en la villa de Bailén, hizo la siguiente donación a la Cofradía de la Santa Vera Cruz:

“por mi devoción y porque con más veneración saliese la procesión de la Vera Cruz desta villa de la hermita de Nra. Sra. de Consolación, he traído para ella una Ymagen de Nro. Sr. Amarrado a la Columna, de cuerpo entero al natural. Y otra imagen de Señor San Juan Evangelista también al natural, para que estén en la dicha hermita [de Consolación] y se saquen en la dicha procesión [del Jueves Santo]”.⁸

En la década de 1680 la Cofradía de la Santa Vera Cruz incorporó una nueva imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, advocación muy del gusto sentimental de aquella época, que pronto adquirió gran devoción y reconocimiento popular. De esta imagen procesional sólo tenemos noticias documentadas a partir de 1684, probablemente producto de una nueva donación a favor de la primitiva Cofradía la Santa Vera Cruz que, casi a continuación, desdobló su hasta entonces única procesión del Jueves Santo para organizar una segunda estación de penitencia dedicada a “Nuestro Señor con la Cruz a cuestras” durante la mañana del Viernes Santo. En aquellos años, tan rotunda y unánime fue la devoción popular alcanzada por esta nueva imagen del Nazareno que se le construyó un camarín o “capilla de Jesús Nazareno”, nueva capilla edificada entre 1696 y 1720, dentro del conjunto de la ermita de Nuestra Señora de Consolación. Tanta devoción popular alcanzó este titular que a principios del siglo XVIII la sede de la Vera Cruz de Bailén comenzó a denominarse (indistintamente) como “ermita de Consolación” o “iglesia de Jesús Nazareno”.

En torno a todas estas imágenes procesionales de las primitivas cofradías de la Vera Cruz y de la Soledad fueron organizándose diferentes escuadras o hermandades de Semana Santa. En primer lugar se fundó una “escuadra de Jesús Amarrado a la Columna” (organizada por primera vez para la Semana Santa de 1660), que en los años siguientes también se hizo cargo de llevar los pasos del Santo Sepulcro (desde 1661) y Nuestro Padre Jesús Nazareno (desde 1688).

El Sábado de Gloria 30 de marzo de 1660 se constituyó otra “escuadra de Nuestra Señora de la Soledad” como hermandad particular con la obligación “de servir a Nuestra Señora en las dos procesiones de la Soledad y Vera Cruz”, acompañando y portando las imágenes correspondientes: “el Jueves Santo con Nuestra Señora de la Vera Cruz y el Viernes Santo con Nuestra Señora de la Soledad”.

Es decir, lo mismo que la “escuadra de Jesús” quedó encargada de servir las imágenes titulares de dos cofradías diferentes (Columna y Santo Sepulcro), la “escuadra de Nuestra Señora”, en su origen, quedó encargada de acompañar y llevar las andas de las dos imágenes dolorosas existentes entonces en la Semana Santa de Bailén (N^a S^a de la Vera Cruz y N^a S^a de la Soledad).

En cabildo celebrado el 25 de marzo de 1661 la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad (con las imágenes del Santo Sepulcro y la Virgen de la Soledad ya cedidos a sus respectivas escuadras) continuó designando oficiales encargados de portar los pasos de la Santa Cruz y San Juan Evangelista en su procesión del Santo Entierro. Sin embargo, los siguientes cabildos de la primitiva cofradía de la Soledad se celebraron sin adjudicar cofrades para llevar estas dos

insignias, señal inequívoca de que para la Semana Santa de 1662 debieron participar dos nuevas escuadras: la “Hermandad de la Santa Cruz” y la “Hermandad de San Juan Evangelista”, organizadas a imitación de las citadas escuadras de Jesús y de Nuestra Señora.⁹

Estas cuatro escuadras o hermandades de Semana Santa ya constan bien consolidadas en la década de 1680, completándose así el panorama más tradicional y característico de la Semana Santa bailenense durante todo el siglo XVIII (y hasta la segunda mitad del siglo XX): al menos cuatro escuadras o hermandades diferentes (Nuestro Padre Jesús, Santa Cruz, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de los Dolores), las cuatro independientes y autónomas en cuanto a su organización y gobierno, sólo con la obligación de congregarse para formar, todas juntas, las tradicionales procesiones de la Semana Santa de Bailén.

Esta es la génesis de las cuatro hermandades históricas de la Semana Santa de Bailén: las actuales cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Vera Cruz, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de los Dolores tienen su origen en aquellas cuatro escuadras organizadas durante el trienio 1660-1662, todas fundadas como hermandades filiales de las primitivas cofradías de la Santa Vera Cruz y Nuestra Señora de la Soledad.

Para explicar de forma más detallada esta gran reconfiguración cofrade de la Semana Santa de Bailén durante las décadas de 1660-1680 (y su evolución hasta la actualidad), estamos ultimando la redacción de un gran trabajo monográfico sobre la historia de todas las cofradías y ermitas de Bailén, que esperamos pronto será publicado.

5. Extinción de las primitivas cofradías

La formalización y consolidación de estas cuatro escuadras o hermandades de Semana Santa durante el último tercio del siglo XVII provocó que las primitivas cofradías matrices de la Vera Cruz (ermita de Consolación) y de la Soledad (ermita de San Marcos) quedaran muy pronto sin protagonismo real en el cortejo de sus propias procesiones, pues todos los pasos procesionales habían sido cedidos a estas escuadras.

Esta disgregación o repentina dispersión cofrade en cuatro escuadras o hermandades diferentes provocó un rápido declive de estas corporaciones matrices, que en muy pocas décadas quedaron desorganizadas por falta total de hermanos y en proceso de extinción. Mientras tanto las diferentes escuadras continuaron congregándose los días de Jueves Santo y Viernes Santo para seguir formando, todas juntas, las tradicionales procesiones de Semana Santa de la parroquia de Bailén.

Durante las primeras décadas del siglo XVIII las dos cofradías matrices de la Vera Cruz y Soledad subsistieron reducidas en la figura de un único mayordomo o administrador de bienes (sin más oficiales ni otros cargos directivos). En el caso concreto de la primitiva Cofradía de la Santa Vera Cruz los tres últimos nombramientos de mayordomos realizados en cabildo fueron los de don Antonio Soriano y Tenorio (1725), don Juan Martín de Rui Martín (1727) y don Aparicio Sánchez Soriano (1729). En el año 1731, al no renovarse el nombramiento bianual como correspondía, puede darse por desorganizada la corporación, por ausencia total de hermanos.

Del mismo modo la primitiva cofradía de la Soledad quedó completamente desorganizada, sin corporación de hermanos, reducida a obra pía en manos de un único cargo de mayordomo, que lo fue durante más de una década don Martín Soriano Padilla (al menos desde 1689 hasta 1700), sustituido por don Juan Antonio de Costilla y Narváez en cabildo de 17 de marzo de 1700. Este fue el último cabildo que celebró la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad:

“[...] que por cuanto Martín Soriano Padilla hace muchos años que sirve la dicha mayordomía y arreglándose al Decreto del Ilmo. Señor Obispo de Jaén mi Señor, nombraron por Mayordomo para que sirva la dicha Cofradía por tiempo de dos años y no más, a don Juan Antonio de Costilla Narváez, vecino de esta villa, al que dieron poder cumplido, el que de derecho se requiere, para que pueda percibir y cobrar todas sus limosnas, censos y demás que tocara a dicha Cofradía, dar cartas de pago, finiquitos y hacer todas las diligencias que fueren necesarias para el buen cobro de la dicha Cofradía. Y estando presente el dicho don Juan de Costilla aceptó el dicho nombramiento y se obligó a dar cuenta con pago de los bienes y rentas de la dicha Cofradía y se obligó en forma con sumisión al fuero eclesiástico y renunciación de las Leyes y fueros de su favor [...]”¹⁰

Al margen de la administración de los bienes de la ermita y cofradía de la Soledad, durante las primeras décadas del siglo XVIII, a efectos de desfile procesional la única obligación de este último mayordomo electo fue cumplir con su “privilegio [familiar] de sacar el Pendón que gobierna y dirige dicha Procesión” del Santo Entierro de Cristo, acompañado de “cuatro hombres con sus túnicas negras y hachas [de cera] en las manos

guiando dicha procesión”, encabezando y abriendo paso al solemne cortejo penitencial de la tarde del Viernes Santo, en el que participaban las diferentes escuadras particulares, cada una llevando su propio estandarte y el paso procesional correspondiente, según el siguiente orden tradicional: Santa Cruz, Santo Sepulcro, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de la Soledad.¹¹

La mayordomía de Juan Antonio Costilla y Narváez (1700-1710) -importantísimo hacendado de la localidad- fue traspasada luego a Pedro Manuel de Rus Montoro y Orbaneja (familiar del anterior), que ejerció de administrador de bienes de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad desde 1711 y, al menos, hasta 1724, probablemente como lugarteniente del último mayordomo electo de la cofradía.¹²

Con el paso de las décadas, constatada la persistente desorganización de la primitiva cofradía de la Soledad, por ausencia total de hermanos, el Obispado acabó nombrando directamente un administrador diocesano para la obra pía de la “Capilla y Cofradía de María Santísima de la Soledad”, que lo fue el presbítero don Francisco Martín de Rui Martín, al menos entre los años 1752 y 1785.

Del mismo modo la extinguida Cofradía de la Santa Vera Cruz fue puesta bajo administración diocesana, oficio que correspondió al sacerdote Jacinto Soriano Rus, designado y nombrado directamente por el Obispado, al menos desde 1759 (según consta en las cuentas aprobadas ese mismo año durante la visita del obispo fray Benito Marín) hasta el año 1779. Durante todos estos años el administrador eclesiástico de la Santa Vera Cruz se encargó de administrar la ermita de Consolación, cobrar las rentas de la cofradía, pagar el subsidio

(impuesto eclesiástico) y abonar los derechos parroquiales correspondientes a las dos procesiones del instituto (Columna y Nazareno): sermones, capilla de música y cera para acompañamiento del clero parroquial y regidores municipales; manteniendo además “el privilegio de ir guiando con su Pendón todas las procesiones que le corresponde, pero sin mezclarse con las Escuadras en nada de su gobierno, pues este es y ha sido peculiar de sus mayordomos”.

Efectivamente, el viejo estandarte de la primitiva Vera Cruz, utilizado por los últimos mayordomos de la cofradía para encabezar, dirigir y gobernar sus procesiones del Jueves Santo por la tarde y Viernes Santo por la mañana, todavía lo usaba el administrador diocesano don Jacinto Soriano en el año 1777: “una Bandera o Pendón de tafetán morado, con Cruz de Plata en la vara y tarja pendiente en la misma Cruz con una Imagen de Jesús, la misma [bandera] que hasta de presente se saca en dichas procesiones y días, guiándolas éstas hasta el fin”.¹³

En una relación de vecinos y propietarios de la villa de Bailén de 1764 las primitivas cofradías matrices de la Santa Vera Cruz y Nuestra Señora de la Soledad aparecen inscritas como fundaciones eclesiásticas de la siguiente manera:

“Cofradía de la Santa Vera Cruz y Jesús Nazareno, sita en la Hermita de Nuestra Señora de Consolación de esta villa, que administra don Jacinto Soriano, presbítero, y se compone de una casa inferior contigua a dicha Hermita donde viven los hermitaños de ella, tres fanegas de tierra olivar en este término, bien cuidado, y cinco principales de censo que ascienden a mil ochocientos cincuenta y siete reales y diez y seis maravedís de vellón.”

“Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Señor San Marcos, sita en su capilla extramuros de la villa, que administra don Francisco Martín de Ruy Martín, presbítero; se compone su dotación de dos fanegas y un celemin de tierra de olivar, una casa inferior contigua a la ermita que sirve de habitación del ermitaño, otra casa inferior pajar en esta villa, todo bien cuidado, y trece censos, que sus capitales ascienden todos por mayor cuatro mil novecientos cuatro reales y treinta y dos maravedís vellón. Y tiene dicha Cofradía sobre sí la carga de la festividad y procesión del Santo Entierro de Cristo Señor Nuestro el Viernes Santo en la tarde, y los reparos de la Ermita que se halla bastantemente deteriorada.”¹⁴

Debemos entender que en este censo de 1764 se citan estas dos primitivas cofradías penitenciales por ser fundaciones eclesiásticas con numerosas rentas y bienes vinculados a perpetuidad, aunque ya sólo existían “de iure”, como obras pías bajo administración diocesana. Sin embargo, en este censo de 1764 no se incluye ninguna de las escuadras establecidas en la parroquia, por la sencilla razón de no estar fundadas sobre bienes raíces; es decir, por no tener propiedades ni rentas que fiscalizar. En la práctica ambas cofradías (Vera Cruz y Soledad) hacía ya un siglo que se habían disgregado en cuatro escuadras diferentes, oficialmente tituladas Hermandad de Nuestro Padre Jesús en la Columna, Hermandad de la Santa Cruz, Hermandad de San Juan Evangelista y Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad.

A lo largo del siglo XVIII las diferentes escuadras sobrevivieron como sencillos grupos parroquiales, a veces sin aprobación superior de sus estatutos, escapando siempre que fue posible de toda jurisdicción (civil y eclesiástica).

Por el mismo motivo en las relaciones eclesiásticas para el Catastro de Ensenada (1752) sólo se recogieron las declaraciones correspondientes a la “Cofradía de la Santa Vera Cruz y Jesús Nazareno”, propietaria de la ermita de Consolación, y de la “Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad”, propietaria de la ermita de San Marcos.

Es muy interesante la declaración presentada por el sacerdote don Francisco Martín de Rui Martín como “administrador de los bienes y rentas de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad” (12 de septiembre de 1752) quién reconoció como posesiones de la cofradía dos piezas de “olivar de secano”: una de “treinta y ocho olivas puestas a cartabón” en el sitio de Pozo Palomo, más otra pieza con sesenta y dos olivos en el sitio de “los Ardales”. Además gozaba de quince censos a su favor sobre varias casas y terrenos de la villa. Las cargas declaradas por el administrador de la cofradía fueron las siguientes:

“Es de su cargo la Procesión del Viernes Santo en la tarde, la que tiene de costo de doscientos y nueve reales de vellón, con esta distinción:

Zera para la procesión ... 138 r. [reales]

Del Sermón de dicho día ... 015 r.

De Música ... 030 r.

Del entablado que se hace para el Descendimiento... 006 r.

De los Derechos Parroquiales ... 020 r.”¹⁵

En 1797 figura como administrador eclesiástico de la ermita y cofradía de la Soledad el presbítero don Juan de Arboledas, que tuvo que hacer frente a la llamada “desamortización de Godoy” (1798), primer proceso desamortizador

de bienes eclesiásticos propiamente dicho. A esta época parecen corresponder la mayor parte de los títulos de propiedad conservados en el Archivo Municipal de Bailén, que figuran encabezados por las últimas escrituras y reconocimientos de censo de los años 1792 y 1797. Tras superar los nuevos procesos desamortizadores decretados durante el Trienio Liberal (1820-1823), la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad apenas sí existía sobre el papel, si acaso como un reducido conjunto de rentas a cargo de la colecturía parroquial. Finalmente, la gran desamortización parroquial decretada en septiembre de 1841 supuso la definitiva liquidación de bienes y total desaparición de las dos primitivas cofradías de la Santa Vera Cruz y Nuestra Señora de la Soledad.

6. La solemne procesión del Santo Entierro de Cristo

Durante el siglo XVIII, a pesar de la popularidad de la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno, el Santo de Entierro de Cristo continuó siendo, desde el punto de vista litúrgico, la más importante y solemne de las tres procesiones celebradas en la villa, dentro de la extraordinaria sencillez y humildad de aquella Semana Santa bailenense.

Por ejemplo, mientras el administrador de la primitiva Vera Cruz tenía unos gastos muy limitados por la organización general de sus dos procesiones (limosna a los predicadores por los dos sermones y derechos de la capilla de música por acompañar en ambos desfiles), el presbítero don Francisco Martín de Rui Martín, como administrador de la primitiva cofradía de la Soledad, tenía “sobre sí la carga de la festividad y procesión del Santo Entierro de Cristo Señor Nuestro el Viernes Santo en la tarde”, “[...] te-

niendo en esta procesión que pagar más que en las otras Derechos Parroquiales”, carga que se cita muy elevada “por razón de ser Entierro de Cristo”, lo que demuestra su tradicional consideración como procesión “oficial” de la parroquia, esto es, como función culminante de la liturgia del Viernes Santo.¹⁶

Siguiendo las citadas relaciones del Catastro de Ensenada (1752), este mismo administrador de la Soledad declaró que para su única procesión del Santo Entierro solía gastar 138 reales en cera (el doble de cera que gastaba la primitiva Vera Cruz en dos procesiones), lo que revela un mayor acompañamiento de invitados, representantes municipales y clero parroquial. A los gastos de la cera que se daba “a los eclesiásticos y capitulares del Concejo” habría que sumar el salario para la “Capilla de Música y Predicador” del sermón previo a la procesión. También consta el gasto anual de 6 reales por el “entablado que se hace para el Descendimiento”. Es decir, a mediados del siglo XVIII en la villa de Bailén todavía se verificaba la ceremonia del Descendimiento, tan antigua y tradicional en este tipo de cofradías y procesiones.

Efectivamente, lo más característico de esta solemne procesión del Santo Entierro de Cristo fue la simbiosis entre imágenes, clérigos y cofrades en su representación escénica del Descendimiento. Una representación teatral muy arcaica, común en casi todas las cofradías de la Soledad que proliferaron durante la segunda mitad del siglo XVI, también documentada en diferentes puntos de nuestra provincia (Jaén, Linares, Villanueva del Arzobispo, Torredonjimeno o Jódar), que destacaba por la plena inserción de determinados espacios urbanos en el transcurso de la procesión.

Por ejemplo, en la villa de Bailén es más que probable que el amplio atrio de la ermita de la Soledad, extramuros de la población, sirviera como espacio sacro y singularizado en el cual se instalaba ese pequeño escenario o “entablado” que se hace para el Descendimiento”, continuando desde allí la comitiva del Santo Entierro, hasta el templo mayor de la Encarnación, donde quedaría depositado (sepultado) el cuerpo yacente de Cristo, en un ambiente de pavoroso silencio. El drama así interrumpido, como la propia liturgia del Viernes Santo, continuaba luego el Sábado de Gloria y el Domingo de Pascua, ya con nuevos matices de luz, alegría y música triunfal, en la espléndida celebración parroquial de la Resurrección del Señor.

En este tipo de ceremonias del Descendimiento (o “del Desenclavamiento”) se mostraba una evocación del Monte Calvario, al menos con las figuras más básicas y principales (San Juan y la Virgen), respondiendo al modelo iconográfico de la Quinta Angustia (“Stabat Mater dolorosa iuxta crucem lacrimosa”). Durante la representación, un sacerdote o predicador narraba la escena, entonando el sermón más grave y apropiado, generalmente sobre “las Siete Palabras”. El cuerpo de Cristo Crucificado era desclavado de la Cruz por dos clérigos o cofrades que actuaban como los Santos Varones y que, plegando sus brazos articulados, lo descendían y lo depositaban en el sepulcro. A continuación, el Santo Sepulcro (el paso de Jesús Yacente) era portado a hombros por los cofrades, a la que seguían el resto de imágenes, transcurriendo así la solemne procesión del Santo Entierro de Cristo, con gran acompañamiento de clérigos, autoridades y vecinos devotos, en el momento culminante de la Semana Santa.

En la villa de Bailén esta sencilla y tradicional ceremonia del Descendimiento es la razón por la que desde principios del siglo XVII (1628) se tiene constancia de la participación de hasta cuatro pasos para la procesión de la primitiva cofradía de la Soledad (Santa Cruz, Santo Sepulcro, San Juan y Nuestra Señora), conforme al estilo más generalizado en este tipo de cofradías.

Es más, puede advertirse que el origen de la Santa Cruz en las procesiones de Semana Santa de Andalucía se encuentra más vinculado a este tipo de insignia de la Cruz sola, grande y desnuda, vacía tras la ceremonia del “desenclavamiento”, que a la advocación titular de las antiquísimas cofradías de la Santa Vera Cruz. Incluso, todavía hoy, la presencia y participación de pasos con la Santa Cruz sigue estando mayoritariamente relacionada con estas procesiones y cofradías de “Soledad y Santo Entierro”, tan populares y extendidas en toda España. Nótese, por ejemplo, en los sencillos ejemplos cercanos de Mengíbar y Baños de la Encina, o en los más importantes de Andújar y Linares, donde sus antiquísimas cofradías de “Soledad y Santo Entierro”, de alguna u otra manera, son las únicas que, siguiendo la tradición, continúan incluyendo un paso de la Santa Cruz, con escala y un sudario, en sus respectivas procesiones del Viernes Santo.

En cualquier caso, es muy probable que en la parroquia de Bailén, como en otras muchas poblaciones, esta ceremonia del descendimiento se perdiera definitivamente en las décadas finales del siglo XVIII. Sabemos que en la villa de Linares “el desenclavamiento” de Cristo se celebraba cada Viernes Santo en la lonja de la iglesia conventual de San Francisco desde mediados del siglo XVI

(en su atrio o compás de “las moredillas”, hoy plaza de San Francisco); hasta que en el año 1784 esta ceremonia litúrgica fue prohibida por mandato expreso del obispo de Jaén, don Agustín Rubín de Ceballos (Padilla Cerón 2013).

Pero aunque desaparecida aquella ceremonia definitivamente a finales del siglo XVIII, tanto en Bailén como en Linares, la solemne procesión del Santo Entierro siguió siendo especialmente relevante e importante, debido a su carácter oficial y altamente representativo, al que asistían todo tipo de autoridades y corporaciones, considerada como la función culminante de toda Semana Santa en la tarde noche de cada Viernes Santo.

7. La escuadra de la Virgen

La escuadra o “hermandad de Nuestra Señora de la Soledad” siempre tuvo muy claro su origen, como hermandad más moderna y distinta de la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad (c.1560). En aquel tiempo este título de Nuestra Señora de la Soledad era la denominación popular más usual para referirse, de manera genérica, a una advocación dolorosa de la Virgen o “Nuestra Señora de los Dolores”. Pero a pesar de ser corporaciones homónimas, la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad siempre alardeó de su total independencia con respecto de la cofradía matriz de la ermita de la Soledad. De hecho, su fundación se formalizó en cabildo celebrado en la ermita de Nuestra Señora de Consolación el Sábado de Gloria 30 de marzo de 1660, aprobando sus primeras reglas de gobierno para constituirse en hermandad particular con la obligación principal de servir y sacar en procesión a las dos imágenes dolorosas existentes entonces en Bailén: “el Jueves Santo con Nuestra Señora de la Vera Cruz y el

Viernes Santo con Nuestra Señora de la Soledad”. El capítulo 8º de estos estatutos fundacionales lo dejaba bien claro:

“Item que por quanto esta Santa Hermandad está sentada por cofrades de la Vera Cruz y de la Soledad que se sirven en esta villa y esta Santa Hermandad está obligada a salir el Jueves y Viernes Santo de cada un año en las procesiones con las insignias que les toca; ordenamos que esta dicha Hermandad haya de servir en dichas dos procesiones con la imágenes que le toca sacar, conviene a saber: el Jueves Santo con Nuestra Señora de la Vera Cruz y el Viernes Santo con Nuestra Señora de la Soledad, para cuyo efecto se hayan de juntar en casa del mayordomo, [y] en haciendo señal la campana de la cofradía, vestidos con sus túnicas, hayan de ir guiando el Gallarde y en forma de procesión a la ermita o iglesia donde la procesión saliere [...]”

En la exposición de motivos de estos primeros estatutos otorgados el 30 de marzo de 1660, los hermanos fundadores reconocen que “la cual Hermandad hicimos habrá diez años, poco más o menos”, siendo necesario constituirse formalmente y dotarse de reglas internas de gobierno para evitar “discordias y retenciones” entre los cofrades, para “asegurar la paz y conservar la unión con que los fieles debemos servir a los Sagrados Misterios y Pasos de la Sagrada Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo”.

Para la Semana Santa del año siguiente, la nueva “escuadra de Nuestra Señora” fue admitida como hermandad filial para participar en las procesiones organizadas por las primitivas cofradías de la Santa Vera Cruz y de la Soledad, según convenio y determinadas condiciones establecidas en sendos cabildos celebrados el 25 de marzo de 1661:

“Que por cuanto Luis Comino Godoy, vecino de esta villa, y otras treinta personas, por escritura de concordia que entre sí tienen hecha, han determinado de servir a la Imagen de Nuestra Señora en las dos Procesiones de la Vera Cruz y de la Soledad, con cierto número de hachas que para este efecto han labrado a su costa, llevándola hermanos de dicha Hermandad en dichas Procesiones [...]”¹⁷

En el Archivo Municipal de Bailén (caja nº 14, legajo 6) se conserva el antiguo libro de cabildos de la hermandad, con actas desde 1673 hasta 1843. Este tomo incluye un primer listado, sin fecha, titulado “Memoria de los hermanos de la escuadra de Nuestra Señora de la Soledad”, en el que figuran 48 hermanos numerados, aunque con numerosas tachaduras y adiciones posteriores (como hermano nº 1 aparece el fundador Luis Comino de Godoy) y, a continuación, sus primeras ordenanzas de gobierno, según las citadas escrituras otorgadas ante notorio en la ermita de Nuestra Señora de Consolación a 30 de marzo de 1660. Probablemente la Hermandad de Nuestra Señora de Soledad sea la mejor documentada de todas las escuadras de Semana Santa que existieron en la villa de Bailén.¹⁸

A lo largo del siglo XVIII la devoción popular en torno a la Virgen de la Soledad debió ser muy floreciente, hasta el punto de convertirse en la Dolorosa por excelencia de la parroquia de Bailén. Recordemos que durante la primera mitad del siglo XVIII debió concluirse el espléndido camarín barroco de la ermita de la Soledad. La propia “escuadra de Nuestra Señora” comenzó a centrar su atención en esta imagen de la Virgen de la Soledad, en detrimento de Nuestra Señora de la Vera Cruz (Nuestra Señora de

las Angustias o de Consolación), que comenzó a quedar relegada, poco a poco, de los desfiles procesionales. Durante este proceso encontramos la siguiente acta de 1746:

“En diez de abril de mil setecientos quarenta y seis años, estando en casas de su morada de Pedro de Moya, mayordomo actual de la escuadra de Nra. Sra. de la Soledad, los señores consiliarios de ella y demás hermanos con dicho mayordomo acordaron unánimes y conformes renovar la imagen de Nra. Sra. de la Soledad haciendo a dicha Sra. cabeza y brazos nuevos con la mayor perfección, y para este cuidado nombraron por agentes y comisarios por su conocido celo a los señores D. Miguel de Molina y D. Miguel de Gámez, presbíteros, en quienes confían lo harán como corresponde, y para ello ofreció cada hermano un real de vellón por ahora, y se dan por entregados en sesenta y dos reales de vellón, y de lo que más costase darán cuenta y se les pagará por los hermanos de dicha escuadra, y firmaron: Don Miguel de Molina [rubrica] y Don Miguel de Gámez [rúbrica]”

En nota posterior figura el siguiente ajuste de cuentas:

“Se ajustó la cabeza y manos que hizo Fran.^{co} Vrones [Francisco Briones] para Nra. Sra. de la Soledad en ciento y veinte reales de vellón, de los cuales dio D. Luis de Medina cincuenta reales que se cobraron de cincuenta hermanos a un real cada uno, y lo restantes hasta los 120 reales los prestaron los llaveros de [lo existente en] el arca para abonárselos, que son Sebastián Pérez y Luis Camacho, y para ello se determinó repartir dicho importe entre los hermanos. Y firmamos en Vaylén a 21 de mayo del 47 [1747].- Y entregó el dicho D. Miguel de

Gámez a dichos llaveros quarenta y nueve reales a cuenta de los setenta reales arriba dichos y queda dicho Sr. en cumplir con dicho resto: que son veinte y un reales, 21.”

Renovar o cambiar la cabeza y las dos manos a una talla de candelero (probablemente la misma imagen de candelero heredada desde el siglo anterior) es tanto como decir que se hizo una nueva Virgen Dolorosa para la ermita de la Soledad. Costó 120 reales de vellón, según el ajuste de cuentas de la hermandad fechado en 21 de mayo de 1747. El autor de esta nueva imagen de la Virgen de la Soledad fue Francisco Briones, entallador de Baeza, perteneciente a una destacada familia de escultores baezanos del siglo XVIII, sobre la que profundizaremos en el siguiente apartado.

No obstante, aquella imagen renovada en 1747 fue definitivamente sustituida en el año 1779, cuando la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad apostó por la adquisición de una nueva imagen titular. Por sus muchas referencias y curiosidades (incluyendo los sobrenombres de las ermitas de la villa) transcribimos a continuación el acta completa que da testimonio de esta nueva incorporación:

“En el año 1779, siendo Mayordomo Don Juan Antonio de Costilla y Narvaéz y Alférez Don Miguel Rentero Nájera y Alcalde Don Simón de Aranda y Soriano, se determinó por toda la Hermandad el hacer una Ymagen de Nuestra Señora que sirva en los días de Jueves y Viernes Santo y Novena de los Dolores, lo que con efecto se efectuó y costeó por dicha Hermandad, trayéndola de la ciudad de Úbeda. Y dicha Sagrada Ymagen se colocó en la Hermita de San Nicasio (alías Hermita de la Soledad) extramuros de esta villa, y la Señora Antigua se con-

dució [condujo] por dicha Hermandad a la Hermita de Nra. S^a. de Consolación (alías Jesús). Y movió a esta Esquadra el ver las indecencias de las dos Ymágenes Antiguas de Nra. Señora, así la de Jesús como la de la Soledad, que ambas imágenes de Nra. Señora eran de esta Esquadra por causa de averlas costeadado, como la que hemos hecho o costeadado al presente. Y nos quedamos con la referida nueva Ymagen en posesión y propiedad como que ha sido costeadada por nosotros los Hermanos de la Soledad y Dolores, cuyo costo fue el de cincuenta ducados, y para darle adoración la llevamos a casa de D. Juan Pedro de la Chica y Valderrama, Prior de esta Parroquial, quien la vendixo en Baylen a 30 de marzo de dicho año, que fue en el referido año Martes Santo. Y por los Comisarios que recogieron la limosna de los Hermanos y por quien corrió su hechura y conducción, Don Alonso Pablo Sánchez presbítero y Don Juan Antonio de Costilla y Narvaéz, para que conste lo firmamos en dicha villa y dicho día y mes y año.”

Advertir que el mayordomo que figura en este acta de la hermandad era nieto de aquel Juan Antonio de Costilla Narvaéz que fue último mayordomo electo de la primitiva cofradía matriz de la Soledad en el año 1700. Sabemos que este descendiente, durante esta década de 1770, ya no cumplía (por desinterés o por simple desconocimiento) con su antiguo privilegio familiar de sacar “los pendones que de antiguo se usaban” en la procesión del Santo Entierro. Todo esto demuestra que la participación popular, el interés cofrade por la Semana Santa, ya sólo podía entenderse encauzado a través de las diferentes escuadras, verdaderas protagonistas de las procesiones y del culto público tributado a las Sagradas Imágenes.

Cuando el texto anterior dice “indecencias” se refiere sin duda al mal estado de conservación “de las dos Ymágenes Antiguas de Nra. Señora, así la de Jesús [la de la ermita de Jesús o Consolación] como la de la Soledad [la de la ermita de la Soledad], que ambas imágenes de Nra. Sra. eran de esta Esquadra”. Queda claro que la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad trasladó su antigua imagen de la Virgen de la Soledad (la renovada por el escultor Francisco Briones en 1746-1747) hasta la ermita de Nuestra Señora de Consolación (o de Jesús Nazareno), donde también se custodiaba su otra antigua imagen de Nuestra Señora de la Vera Cruz.

Así fue como en 1779 “las dos imágenes antiguas de Nuestra Señora” quedaron custodiadas en la céntrica ermita de Consolación, ambas imágenes retiradas del “servicio procesional” pero expuestas al culto público, mientras que la nueva y flamante imagen de Nuestra Señora de la Soledad, bendecida el Martes Santo 30 de marzo 1779, quedó entronizada en su flamante camarín de la ermita de San Nicasio. No se conoce el autor de esta nueva talla de la Virgen, procedente de Úbeda, probablemente perteneciente al círculo artístico de la familia García Espantaleón, otra destacada saga de pintores y escultores asentada en la ciudad de Úbeda durante la segunda mitad del siglo XVIII.¹⁹

Sólo a partir de entonces “los Hermanos de la Soledad y Dolores” consideraron a esta nueva imagen de Nuestra Señora como su única titular, para “que sirva en los días de Jueves Santo y Viernes Santo y Novena de los Dolores”.

La citada “Novena de los Dolores” (que culminaba en la antigua festividad del Viernes de Dolores) ya se celebraba en 1741, año en que se cita costeada por

la propia hermandad. Este solemne novenario parroquial se consolidó durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero celebrado a expensas de don Manuel de Aguilar (1722-1789), según explicaremos más adelante. La devoción de este ilustre vecino, uno de los más grandes hacendados de toda la historia de Bailén, merece un lugar específico en la historia de la ermita de la Soledad.

En 1783 el obispo de Jaén, don Agustín Rubín de Ceballos, obligó a la hermandad a reformar sus antiguas ordenanzas fundacionales de 1660, que ni siquiera contaban con la preceptiva aprobación o confirmación de la autoridad diocesana, además de que “por su antigüedad es muy dificultosa su lección”. Finalmente, las reformadas ordenanzas de la “Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad” fueron aprobadas por el obispo de Jaén el 22 de marzo de 1784. Su regla primera estableció lo siguiente:

“1^a. Mandamos que todos los Nros. Hermanos sean obligados a asistir a las tres procesiones que salen de esta Iglesia Parroquial el Jueves y Viernes Santo de cada año, llevando túnica de holandilla negra y cordón de esparto, y para ello acudirán con tiempo en casa del Hermano Mayor en donde tomarán su cetro y los demás sus blandones, y juntos con el Alférez con su Gallardete, formando cuerpo llevarán la devota efigie de Nra. Sra. de la Soledad que para este santo fin se costeó a nuestras expensas y vistió con la mayor decencia a la citada Parroquia, sin que en esto se advierta la mayor falta [...]”

A estas tres procesiones de Jueves Santo (Columna), Viernes Santo madrugada (Nazareno) y Viernes Santo tarde (Santo Entierro), la propia hermandad añadió una estación propia durante la noche del Viernes Santo; una postrera “pro-

cesión contemplativa del paso del día”, la denominada “procesión de la Soledad”, instituida por primera vez en cabildo de 8 de abril de 1798, que acordó lo siguiente:

“que el Viernes Santo de cada un año al toque de la oración de la noche se haga una procesión nombrada de la Soledad, que saldrá desde su Ermita acompañada de la Señora de la Hermandad que llevará toda la cera de ésta, y se publicará que todos los vecinos que quieran asistir han de llevar precisamente una hacha o vela de cera de forma que el que no la lleve no ha de ser admitido a dicho acompañamiento, y ha de seguirse una procesión por la estación hasta volver y dejar colocada la Señora en su Santa Casa Ermita, procurando el que se vaya con buen orden de que celará [cuidará] el Alcalde de la Hermandad y en caso necesario se pedirá a la Justicia el que auxilie este fin, pues el ánimo principalmente que en esto lleva la Hermandad es el que se haga una procesión contemplativa del paso del día y que gentes de todas clases asistan detrás de la Señora andando la estación, las que acaso por falta de haber tenido lo preciso para hacerlo de día lo ejecuten a esta hora, y si para ello fuere forzoso se impondrá [solicitará] la licencia oportuna del Señor Provisor y Vicario General de este Obispado.”

No consta que ermita de la Soledad fuera asaltada durante la Guerra de Independencia, a pesar del atroz saqueo napoleónico que sufrió la villa de Bailén el 20 de enero de 1810, en uno de los episodios más brutales de la expedición y triunfal viaje del rey José Bonaparte por Andalucía. Después de varios años de desorganización se documenta un acta titulada *Principian de nuevo las reuniones de las personas que componen la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad. Año 1816.*

En el acta de este cabildo de reorganización, celebrado el 7 de abril de 1816, se explica “que a la entrada de los Franceses en 1810 quedaron destrozados los fondos de Cera, Gallardete y todo lo demás necesario para las funciones de dicha hermandad”, acordándose a continuación el reparto de “los gastos precisos de nuevo Gallardete, Palio y lo demás que sea necesario”. El arca con la cera y enseres de la escuadra siempre se custodiaba en casa del hermano mayor correspondiente, pero nada se dice de la imagen de la Virgen (benedicida en 1779), que estaría custodiada en la ermita, por lo que entendemos que ésta se salvó y no fue necesaria su renovación. No obstante, en un cabildo similar de “restauración o nueva fundación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en la Columna” (14 de abril de 1816), se recuerda de forma explícita la profanación y destrucción de todas las imágenes pertenecientes a esta hermandad en aquel infausto 20 de enero de 1810, cuando las tropas francesas entraron a saco en Bailén, por lo que fue necesaria la adquisición de “nuevas efigies de Nuestro Padre Jesús en la Columna, Nuestro Padre Jesús Nazareno y Jesús en el Sepulcro”. Sabemos que el saqueo napoleónico de 1810 afectó especialmente a los grandes edificios públicos del centro de la villa (castillo, casas ayuntamiento, cárcel pública, ermita de Jesús o panteón parroquial), pero también sabemos que la Virgen de Zocueca (que estaba en Bailén desde el 4 de agosto de 1808) no sufrió ningún daño (Lendínez Padilla y Villar Lijarcio 2018: 112).

La contemporánea “festividad de Nuestra Señora de los Dolores” se celebró por primera vez el domingo 20 de septiembre de 1840, quedando fijada desde entonces como fiesta principal de la hermandad, para su celebración el “tercer domingo del dicho mes [de sep-

tiembre] de cada año perpetuamente”, según se acordó en cabildo celebrado el 19 de abril de 1840. Esta fiesta alcanzó gran notoriedad hasta los años de la II República, celebrándose siempre con el traslado de la Virgen de los Dolores hasta la iglesia de la Encarnación, donde se consagraba solemne función religiosa y multitudinaria procesión de regreso a su ermita. Realmente la cofradía nunca ha dejado de celebrar esta festividad de Nuestra Señora de los Dolores, trasladada al 15 de septiembre por el papa Pío X en 1913 y conservada en el actual Calendario Romano General.²⁰

Esta efeméride de 1840 es muy importante, pues supone la definitiva asimilación del título moderno de la cofradía, que a partir de entonces dejó de denominarse “Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad” para intitularse “Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores”, cambio de denominación que ya se advierte de forma tímida en las actas de cabildo desde 1818, pero que sólo consta como título definitivo a partir de 1840.

Como curiosidad, señalar que las ordenanzas de 1784 estuvieron vigentes hasta que los nuevos estatutos de la “Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Bailén” fueron aprobados por el obispo de Jaén, don Rafael García y García de Castro, mediante decreto episcopal de 11 de mayo de 1942.

8. El camarín y la familia Briones, maestros de escultura

Numerosas referencias documentales y bibliográficas nos permiten documentar la extraordinaria vitalidad de la edificación civil y religiosa en la villa de Bailén durante la primera mitad del siglo XVIII. Durante estas décadas fue realizado el retablo mayor del Santuario de Zocueca (1696-1698), levantada la nueva ca-

pillera de Jesús Nazareno (1696-1720), construida la ermita del Santo Cristo de Nazaret (1725-1738), reedificada en su totalidad “la cárcel pública y pósito viejo” de la villa (1716), rehabilitada la antigua fortaleza medieval (primitiva sede parroquial) que fue acondicionada como nuevas “Casas Ayuntamiento con capilla de San Andrés y Santa Gertrudis” (1729) y culminado el espléndido camarín barroco del Santuario de Zocueca (1742-1755). Hasta las modestas ermitas de San Cristóbal y San Sebastián consta que fueron reedificadas o restauradas durante las décadas de 1730 y 1740.

Sin embargo, la consulta sistemática de protocolos notariales (Archivo Histórico Provincial de Jaén) y de otras fuentes documentales conservadas en archivos eclesiásticos todavía no nos ha ofrecido datos sobre la realización del magnífico camarín de la ermita de la Soledad.

En el exterior de la torre-camarín se conserva un epígrafe conmemorativo de 1675, de imposible lectura para nosotros, estando además oculto por cableado eléctrico. Pero esta inscripción está colocada al revés, seguramente por tratarse de un sillar reutilizado, lo que en todo caso explicaría que la fábrica de esta nueva cabecera fue terminada con posterioridad a esa fecha. No obstante, pensamos que la lectura y correcta interpretación de esta inscripción resultará clave para la datación o mejor contextualización del camarín barroco de la Soledad.

Lamentablemente no se ha conservado los libros de cuentas de la extinta cofradía matriz de la Soledad que, como propietaria o administradora, era la encargada de todos los reparos de la ermita. Y ninguna referencia hemos encontrado entre las actas de cabildo de la

escuadra de la Virgen, hermandad filial con escasos recursos y cuya presencia en la ermita siempre se limitó a la imagen de “María Santísima de la Soledad”.

Una obra suntuaria de semejante envergadura, que solía alargarse durante varios años, no pudo pasar desapercibida para los vecinos y devotos. Así que resulta sorprendente que, entre los protocolos notariales de Bailén, no hayamos encontrado (todavía) ni una sola referencia (directa o indirecta) sobre el camarín o sobre cualquier tipo de obra realizada en la ermita de la Soledad durante los siglos XVII y XVIII. En cambio, es muy habitual documentar legados o limosnas expresamente destinadas a sufragar los gastos de obras o para actuaciones concretas en otras ermitas de la parroquia (capilla de Jesús Nazareno, Santuario de Zocueca, ermitas de San Sebastián y San Cristóbal).

Esta dificultad para localizar datos de contexto en protocolos notariales de Bailén probablemente nos está indicando que las obras del camarín de la Soledad fueron materializadas en un espacio de tiempo muy breve, lo que únicamente sería posible gracias al respaldo económico o financiación de una persona particular. Y si por algo se caracteriza la historia de la ermita de la Soledad durante el siglo XVIII es por la constante presencia y estrechísima relación de personajes poderosísimos -hacendados riquísimos a nivel regional- como Juan Antonio Costilla Narváez (último mayordomo electo de la primitiva cofradía de la Soledad en el año 1700) o Manuel de Aguilar Cueto Marroquí (1722-1785), que destacó especialmente en su devoción por la Virgen de los Dolores.

Es evidente que la decoración barroca del camarín de la Soledad debe datarse durante la primera mitad del siglo

XVIII, en torno al mismo período en que se promovieron numerosos trabajos de esta misma tipología, de los que se conservan magníficos ejemplos en nuestra comarca: camarín del Cristo de la Columna en la iglesia de Santiago de Andújar (c.1733), camarín del Cristo del Llano de Baños de la Encina (c.1744), camarín del Santuario de la Virgen de la Encina o camarín del Santuario de Nuestra Señora de Zocueca. Este último es el mejor documentado: datado en 1742-1743 (fin de la fábrica de la torre) hasta su culminación interior entre 1750 y 1755, trabajo atribuido a un tallista llamado Manuel Ortega y Castillo del que nada más se sabe.

En este contexto tenemos que recordar que durante este mismo período hemos documentado trabajando “para” la ermita de la Soledad al escultor baezano Francisco Briones, autor en el curso 1746-1747 de la nueva imagen de la Virgen de la Soledad, titular que presidía la ermita. Al mismo tiempo, el escultor Juan de Briones y Velasco (padre de Francisco Briones), en su testamento otorgado en Baeza el 28 de mayo de 1746 (justo un mes después de que la hermandad de la Soledad acordara la renovación de la Virgen), declaró que se encontraba realizando un trono para los carmelitas descalzos de Beas de Segura y que corría de su cuenta el dorado de unas andas para Bailén, en las que tenía trabajando a un hombre a la fecha de otorgamiento.²¹

Muy pocos años después documentamos a Francisco Briones liderando el negocio familiar: mediante escritura de fianza de 21 de abril de 1750 su madre, Mariana Granados (ya viuda), le avaló con todo el patrimonio familiar para que el joven tallista pudiese contratar la hechura de un nuevo retablo para la pa-

rroquia de Bailén. Esta obra, según tenía apalabrado con el fabricano de Bailén, costaría “de tres mil y seiscientos reales de vellón sobre ciento o doscientos más o menos”. Desconocemos cual fue el destino de este nuevo retablo dentro de la parroquia de Bailén que, por la cuantía del proyecto, puede considerarse un trabajo ya de cierto nivel.²²

Es decir, entre los años 1745 y 1750 se documenta una intensa presencia de esta familia de “maestros de escultores” trabajando para la parroquia de Bailén. Pero es que en fecha tan temprana como 1705 sabemos que el patriarca de esta familia, el escultor Diego Briones, estuvo afincado en Bailén, al menos temporalmente.

Durante la primera mitad del siglo XVIII documentamos una gran variedad de trabajos artísticos repartidos por toda la diócesis de Jaén en los que intervino esta destacada familia de escultores “baezanos” (Cruz Cabrera 1996). Para profundizar en esta prolífica saga de escultores resultará necesario actualizar toda su biografía y listado de trabajos documentados, monográfico que dejamos pendiente para otra publicación.

No obstante debemos apuntar aquí que, en realidad, esta familia Briones procede de la provincia Cuenca (San Clemente de la Mancha). En 1701 el escultor Diego Briones (casado con Isabel Enríquez Núñez) ya aparece avencidado con toda su familia en la ciudad de Andujar, participando en la realización del nuevo retablo y camarín barroco del Santuario de la Virgen de la Cabeza (1699-1701). Las cuentas de aquella gran obra barroca (lamentablemente desaparecida) refieren a Diego Briones como “maestro de la talla del camarín” (Ulierte Vázquez 1986: 162). Pocos años después, en una

carta de pago de 1705, su apoderado Mateo Martínez, “en nombre de Diego Briones, vecino que de presente es de la villa de Bailén”, recibió 741 reales del resto de los 10.500 reales “en que el dicho Diego Briones se obligó de hacer un retablo para la capilla y altar mayor” de la iglesia del convento de monjas trinitarias de la Limpia y Pura Concepción de Nuestra Señora de la ciudad de Andújar.²³ Lo que está claro es que si un maestro de escultura de la categoría de Diego Briones estuvo avencidado en Bailén (aunque solo fuera por un año), es porque estuvo trabajando en Bailén.

Diego Briones también fue autor del desaparecido retablo mayor de la iglesia de Santa María de Linares (1704) (Ramírez García de los Ríos 1999: 284-285) y del retablo mayor de la iglesia de San Miguel Arcángel de Vilches (1713) (Ulierte Vázquez 1986: 160-163 y 172-174), magnífica obra recientemente restaurada. En 1716 Diego Briones supervisó el proyecto de retablo del Santuario de la Virgen de Linarejos, diseñado y ejecutado por el tallista linarense Sebastian García (Ruiz Calvente 2019: 33-55).

Por aquellos mismos años el escultor Juan de Arias y Contreras acometió la decoración del camarín de la Virgen de Linarejos (c.1710-1713) (Ruiz Calvente 2019: 40-41) y en 1729 se obligó a “tallar de yeso” el camarín de la Virgen del Alcázar de Baeza en la desaparecida colegiata de Santa María del Alcázar.²⁴

Este otro escultor baezano (Juan Arias) aparece muy vinculado con los hijos de Diego Briones (Antonio y Juan), siendo muy probable que colaboraran en determinados trabajos. Por ejemplo, sabemos que la caja del órgano de la Catedral de Jaén fue reconocida conjuntamente por los escultores “Arias

y Briones, maestro de talla de Baeza” en 1736 (Jiménez Cavallé 2011: 90-92).

La familia Briones ya consta avenida en la ciudad de Baeza en el año 1720. Desde Baeza los hermanos escultores Antonio Briones (casado con María Agustina del Pino) y Juan Briones (casado con Mariana Granados) realizaron otros muchos trabajos, dentro y fuera de la diócesis, siendo uno de los obradores más prolíficos de la provincia, aunque lamentablemente la mayoría de sus obras no se han conservado. Probablemente el taller de los Briones estuvo situado en la calle Ancha (actual Julio Buriel), donde estuvieron situadas las casas principales de la familia, “que hacen esquina a la puerta de Úbeda”, según se cita en diferentes escrituras notariales.

Ya en la tercera generación sobresalen los escultores Francisco Briones y Fabián Briones, ambos hijos de Juan de Briones y Velasco (+1746). El maestro escultor Francisco Briones (autor de la nueva imagen de la Virgen de la Soledad de Bailén en 1747) es especialmente conocido por su intervención en el retablo mayor de la iglesia parroquial de Cabra del Santo Cristo: magnífica obra tallada por Francisco Briones (1754-1759) y estofada por Luis Melgares (1759-1761) (Moreno Mendoza 2005: 80-84).

A los hermanos Francisco Briones (vecino de Baeza) y Fabián Briones (luego vecino de Jódar) se atribuye la autoría del antiguo camarín - retablo mayor del Santísimo Cristo de la Misericordia de Jódar (1756-1759), obra desaparecida durante la invasión napoleónica (Alcalá Moreno 1994: 130-131 y Alcalá Moreno 2019: 366-368). El ornato en “talla de yeso” de la cúpula de media naranja de esta iglesia (decoración conservada en la actualidad) es una realización documen-

tada durante estos mismos años (1756-1759), pero no apreciamos semejanzas significativas con el camarín de la ermita de la Soledad.

Pero sí queremos relacionar el camarín barroco de la Soledad con el foco artístico de la familia Briones: ya sea durante la vecindad de Diego Briones en Bailén en torno al año 1705 (en paralelo a sus más importantes trabajos para Andújar, Linares y Vilches) o bien en conexión con el escultor Juan de Arias y Contreras, que sabemos fue tallista del camarín de la Virgen de Linarejos (1710-1713) y del camarín de la Virgen del Alcázar (1729). Desde luego, cualquiera de estos maestros escultores manejó el oficio en toda su variedad, incluido el estucado. Francisco Briones incluso trabajó la piedra: medallón de la Santísima Trinidad en la puerta del patrio principal de la Univesidad de Baeza (1782-1784).

Curiosamente en los libros de cuentas de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de Zocueca, cuya soberbio camarín barroco consta realizado entre 1750 y 1755, encontramos un ajuste de cuentas datado en 1757, en el que se liquidan los últimos pagos debidos al “maestro que vino de Baeza” -del que no se cita su nombre ni aparece su rúbrica-, así como a otros oficiales y peones que le ayudaron “en acabar la obra del camarín” (Lendínez Padilla 2017). Y si en la década de 1750 hubo algún maestro tallista de Baeza con capacidad para acabar la decoración del espléndido camarín de Zocueca ese fue Francisco Briones. De hecho, entre todos los artesanos y artistas residentes en Baeza a mediados del siglo XVIII apenas si es posible documentar otros “maestros de escultura” fuera del foco artístico de la familia Briones (Cruz Cabrera y Rodríguez-Moñino Soriano 1997).

9. Altares y retablo mayor

Al margen del camarín o altar principal de la Virgen, gracias a diferentes mandas testamentarias sí ha sido posible documentar otros altares que existieron en la ermita de la Soledad, al menos durante la primera mitad del siglo XVIII. De esta manera encontramos diferentes mandas de misas y donaciones ofrecidas en 1699, 1712, 1721, 1727, 1732 y 1742 “para adorno del santo altar de San Cayetano que está en la ermita de la Soledad”.

La donación más importante para este altar de San Cayetano la hemos documentado en 1742, en testamento de don Pablo Rentero Nájera, que mandó “para adorno y decencia del altar del señor San Cayetano que está en la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, extramuros de esta villa, doscientos reales de vellón, los que se entregarán al señor prior de la iglesia parroquial de esta villa para que los distribuya precisamente en lo que reconociere ser necesario dicho adorno y decencia de dicho altar y no a otro”.²⁵

En el año 1679 documentamos una manda de misa para el altar “del Santo Cristo de la Paz que está en la iglesia de mi Señora de la Soledad de esta dicha villa”. Otra manda de misas de 1699 consta expresamente ofrecida “al Santo Cristo de San Cayetano en el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad de esta villa”. Así que nos queda la duda de saber si todas estas referencias se refieren a dos altares diferentes o, simplemente, a dos imágenes expuestas en un mismo altar.

Del Santo Cristo de la Paz venerado en la ermita de la Soledad (al menos entre 1679 y 1732) no sabemos nada. Recordemos que la ermita de San Marcos también era la sede de la imagen titular

del Santo Sepulcro. De hecho, en 1797 el paso procesional del Santo Sepulcro, a cargo de la escuadra de Jesús, todavía consta custodiado en la ermita de la Soledad. ¿Pudo ser este Santo Cristo de la Paz de la ermita de la Soledad aquel primitivo crucificado de brazos articulados utilizado en la ceremonia del “desenclavamiento” o descendimiento de Cristo Yacente?²⁶

Además de estos altares de San Cayetano y del Santo Cristo de la Paz, existen otras muchas referencias y donaciones curiosas. En 1672 Juan de Rus Perales donó una casulla para el servicio de la ermita. En 1678 Juana González donó “al mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad para el Santo Sepulcro cuatro almohadas, dos labradas con seda colorada y verde y las otras dos con hilo de pita”. En 1678 la vecina Ana López donó “una lámina que tengo de Nuestra Señora del Silencio a Nuestra Señora de la Soledad para adorno de su altar”. El presbítero Marcos Ruiz, por disposición testamentaria de 1680, dejó dos cuadros a la ermita de la Soledad, “para su adorno”: “uno de la pintura de los Dolores de Ntra. Sra. y otro de Jesús Nazareno”. En 1684 doña María Orbaneja también donó almohadas “para el Santo Sepulcro de la ermita de la Soledad”. En 1707 el presbítero Bartolomé Fernández Perales donó un cuadro con la iconografía de la Sexta Angustia (la Piedad): “Mando se dé para el adorno de la ermita de Nuestra Sra. de la Soledad de esta villa que está extramuros de ella un cuadro grande con su marco dorado con la efigie de Nra. Sra. con su hijo Santísimo difunto que lo tienen dos ángeles en los brazos”. En 1716 doña Antonia Francisca Costilla mandó que “se dé de limosna a la imagen de Nra. Sra. de la Soledad, extramuros de la villa, una pollera de raso negro que es la

que yo tengo y me sirve”. En 1747 doña Sebastiana de Medina Bustos y Gabaldón donó unos guardabajos de raso de colores para hacer un frontal de altar a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad. A devoción del presbítero don José de la Choza se hizo “una lampara de plata para el culto de la Virgen de la Soledad en su ermita”, según declararon las hermanas Juana y Marcelina de la Choza en testamento de 1791.

Finalmente sabemos que el hacendado local Manuel de Aguilar costeó un nuevo retablo mayor para la ermita de la Soledad, el cual ya estaba contratado en 1789, según consta en manda testamentaria de 22 de febrero de 1789:

“Declara tiene ajustado con Pedro García, maestro tallista, la formación del retablo de Nuestra Sra. de la Soledad, que se venera en su hermita extramuros de esta villa en la cantidad de dos mil reales de vellón, a cuenta de la cual le tiene entregados al suso dicho un mil y trescientos reales. Es su voluntad que el resto se le pague y satisfaga al suso dicho por don Pedro Vicente Soriano y Aguilar su heredero. Y que este sea obligado a costear el que se dore dicho retablo con la mayor prontitud y sin que en ello se advierta omisión, pues en el caso de haberlo quiere este otorgante se le apremie por justicia a ello”.²⁷

Esta manda testamentaria fue cumplida por su sobrino heredero Pedro Vicente Soriano pues sabemos que, mediante declaración jurada de 1798, ajustó diversas cantidades y semovientes recibidos por la herencia de su difunto tío Manuel de Aguilar, entre los que se cita el dinero gastado “en el costo del retablo que dispuso se concluyere en la hermita de la Soledad, [y] en el costo de su funeral, misas y entierro”.²⁸

Nada sabemos sobre la composición y estofado de este nuevo retablo mayor de Soledad (c.1788-1790). El citado Pedro García, maestro tallista, podría estar relacionado con el obrador ubetense de la familia García Espantaleón, al igual que la nueva imagen de la Virgen bendecida en 1779.

10. La novena de los Dolores y la devoción de Manuel de Aguilar

Después de siglos de devoción, la celebración de los Dolores de la Virgen por parte de los creyentes se vio recompensada cuando en 1727 el papa Benedicto XIII extendió a toda la Iglesia Católica la festividad del “Viernes de Dolores” o Viernes de Pasión, anterior al Domingo de Ramos. Así que a lo largo del siglo XVIII se incrementó notablemente la devoción por la Virgen de los Dolores, también en la parroquia de Bailén. Por ejemplo, en testamento de 30 de diciembre de 1735, don Luis Álvarez Tenorio, “cura de la Yglesia Parroquial de esta villa”, adjudicó una finca de cien olivas en el sitio de Valderrepiso a su sobrina doña Catalina Rosalía Pastor para “que solemnizase la fiesta de los Dolores que se hacía todos los años en Nra. Señora de la Soledad, extramuros de la villa”; encargando a su sobrina que “mientras Dios le diese vida se diga una fiesta llana menor en dicha hermita y en dicho día de los Dolores de Nuestra Señora”.²⁹

Esta “nueva” festividad del Viernes de Dolores se transformó muy pronto en solemne Novena de los Dolores, a la que se sumó con entusiasmo la propia Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad. Así por ejemplo, en acta de 2 de abril de 1741, en el ajuste de cuentas tomado al mayordomo saliente (Alonso de Arias), aparece una data de 104 reales “que tubo de costa la fiesta y procesio-

nes de Nuestra Señora en su novena”. Recordemos que en su origen fundacional (1660) la hermandad servía por igual a las dos imágenes dolorosas existentes entonces en la parroquia de Bailén (Vera Cruz y Soledad), pero es en estas décadas centrales del siglo XVIII cuando la única “escuadra de la Virgen” comenzó a centrar su devoción en una única imagen de “los Dolores de Nuestra Señora”. Ya hemos visto como la hermandad renovó a su costa nuevas tallas de la Virgen en 1747 y en 1779, imagen titular que dejó custodiada en la ermita de la Soledad y que en las décadas finales del siglo XVIII acabó convertida en la única Dolorosa de la Semana Santa de Bailén.

Otra referencia al nuevo novenario de los Dolores lo encontramos en una manda testamentaria de María Rodríguez de 1748: “es mi voluntad que por cuanto de poco de tiempo a esta parte se ha empezado a hacer una novena a la Virgen de los Dolores en la iglesia parroquial de esta villa quiero ayudar por mi parte a este culto y quiero se haga una fiesta un día de los de la novena para siempre jamás perpetuamente pagando la limosna que fuese estilo y para ello cargo dicha fiesta sobre un olivar de ciento y veinte y nueve olivas que compre de don Bartolomé de Gámez las cuales se puedan vender con la carga de dicha fiesta”.³⁰

Es decir, para la década de 1740 esta fiesta de los Dolores, celebrada al principio en la ermita de la Soledad, ya se había trasladado a la iglesia de la Encarnación como solemne novena parroquial, sufragada a devoción de los feligreses, pues la hermandad nunca contó con suficientes recursos como para costear una celebración de semejante calibre. Consta que para presidir esta gran novena parroquial se trasladaba en procesión la

imagen de Nuestra Señora de la Soledad desde su ermita hasta la iglesia de la Encarnación.

En aquel siglo, entre los feligreses más devotos por la Virgen de los Dolores encontramos a don Manuel de Aguilar Cueto y Marroquí (1722-1789), hijo de don Miguel de Aguilar y doña María de Almansa, que fue un hacendado riquísimo, administrador de la Real Renta del Tabaco y agregados en la villa de Bailén (1751). Manuel de Aguilar vivió soltero, aunque cercana ya su muerte (+13 de junio de 1789), contrajo matrimonio con doña Joaquina de Arnedo, con la que no tuvo hijos (Lendínez Padilla y Villar Lijarcio 2017: 146-152).

Tanto Manuel de Aguilar, como su padre Miguel de Aguilar, fueron cofrades de la escuadra de Nuestra Señora de la Soledad. En 1770 don Manuel de Aguilar fundó una ermita pública en su cortijo de la Toscana bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, capilla que todavía se conserva. El mayorazgo fundado por don Manuel de Aguilar, cuyo centro de poder -material y espiritual- giraba en torno a este famoso cortijo de la Toscana, fue heredado por su sobrino Pedro Vicente Soriano y Aguilar (1753-1800), primogénito de su hermana doña María de Aguilar.

En su testamento de 1780 Manuel Aguilar pidió ser enterrado en su ermita de la Toscana, pero poco antes de su fallecimiento, por codicilo de 22 de febrero de 1789, cambió su lugar de enterramiento, ordenando que “la sepultación de su cadáver [...] se haga en la hermita de Nuestra Señora de la Soledad, extramuros de esta villa; y que sobre su sepultura se fixe y ponga una lápida de jaspe blanco de dos varas de largo y una de ancho con un epitafio o inscripción que

diga así: aquí ya hace Manuel de Aguilar, natural de esta villa de Baylén: pidan a dios por él; qui post tenebras esperat lucem”.³¹ Este sepulcro (aunque de mármol negro) todavía se conserva intacto en el centro de la nave la ermita, con su epitafio y esqueleto saludando a la posteridad: “Qui post tenebras, sperat lucem” (“El que después de la oscuridad, espera la luz”), en referencia al famoso verso bíblico del santo Job (Job 17, 12), resumen universal del mensaje católico de Esperanza (Muerte y Resurrección) que todavía simboliza la bailenense ermita de la Soledad, junto al cementerio parroquial de la villa.

Como ya hemos explicado, gracias las disposiciones testamentarias de Manuel de Aguilar también hemos podido documentar que poco antes de su fallecimiento (1789) tenía contratado “la formación del retablo de Nuestra Sra. de la Soledad, que se venera en su hermita extramuros de esta villa”. Y consta que su heredero Pedro Vicente Soriano cumplió con el encargo de pagar la finalización y dorado de este nuevo retablo mayor.

Tan profunda era la devoción de Manuel Aguilar por la Virgen de la Soledad, que él mismo se hizo cargo de sufragar todos los gastos por la celebración de la solemne novena parroquial del Viernes de Dolores. Como colofón, el novenario a cargo de Manuel Aguilar quedó instituido como memoria de misas mediante manda testamentaria de 1780:

“Y también declaro [que] hace algunos años, que por la mucha devoción que siempre he tenido y tengo a María Santísima bajo el título preciosísimo de Dolores, de que he experimentado especiales favores, he costado a mis expensas un novenario de fiestas mayores a canto de órgano, con campanas, en la dicha parro-

quia en los ocho días antecedentes a el [día] en que Nuestra Santa Madre Iglesia celebra su festividad, en el mismo día de ésta [Viernes de Dolores], pagando por la limosna de cada una de dichas nueve fiestas catorce reales de vellón, y también he costado seis velas de a media libra de cera cada una, que han ardidido en el altar en que se pone la Sagrada Imagen por las tardes de dichos nueve días, interin se reza la novena dispuesta a tan santo doloroso simulacro, el Santo Rosario, y se canta por la música el Stabat Mater Dolorosa y la Salve. Y deseando promover en los fieles tan santa devoción, quiero y es mi voluntad se sigan todos los años perpetuamente las dichas nueve fiestas, novena y canto con la misma solemnidad y aparato en dicha parroquia Iglesia, y que por mis herederos y sucesores que posean mi Cortijo de la Toscana de este término se paguen por derechos de dichas nueve fiestas ciento veinte y seis reales de vellón, y a la música por su asistencia y canto de por las tardes ochenta reales de vellón la misma moneda, lo propio que yo he pagado hasta aquí, y que se costee las tres libras de cera labradas en seis velas de media libra cada una, cuyo importe de todo cargo sitúo sobre dicho mi cortijo”.³²

Esta “Novena de Nuestra Señora de los Dolores” fue mantenida y costada por los descendientes de don Manuel de Aguilar a lo largo del siglo XIX (familias Soriano Aguilar, Soriano Marañón y Soriano Arellano). En la segunda mitad del siglo XIX se consolidó como solemne novena parroquial preparatoria de la Semana Santa, cultos a los que empezó a unirse la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno (al menos desde 1877). “El Saludo”, popular acto cofrade hoy convertido en gran pórtico anunciador de la Semana Santa de Bailén, debió surgir en

aquellas décadas finales del siglo XIX, tal cual y lo conocemos hoy: un encuentro de Jesús Nazareno con la Virgen de los Dolores durante el traslado de ambas imágenes hasta la iglesia de la Encarnación, para presidir conjuntamente la gran Novena [hoj Septenario] de Pasión.

En su testamento otorgado el 12 de diciembre de 1913, doña Mariana Soriano Arellano (1848-1913), bisnieta de Pedro Vicente Soriano y Aguilar, estableció el siguiente legado:

“Es su voluntad legar y lega la casa que habita, situada en la calle Rafael Gasset [actual calle Isabel la Católica] de esta ciudad, a una comunidad religiosa que elegirá su albacea y herederos, entendiéndose que es tan sólo el edificio, sin ninguno de los muebles que en el existen y con la condición de que la carga o memoria de 3.933,33 pesetas de principal por una Novena y nueve fiestas que se celebran anualmente a Nuestra Señora de los Dolores y que gravita dicha carga sobre una finca llamada de La Toscana, propiedad de Don Manuel Corchado, se libre dicha finca de este gravamen y recaiga sobre la casa que lega a la comunidad religiosa”.³³

Este es el legado testamentario que hizo posible la llegada a Bailén de “las monjas” del Colegio Sagrado Corazón, del que recientemente se ha celebrado el centenario de su apertura (1916-2016).

11. Capilla del cementerio

El primer cementerio de la villa de Bailén estuvo situado en el interior del castillo, junto a la “iglesia del señor San Andrés”, primitiva parroquia medieval que en el año 1504 ya se había trasladado a la nueva “iglesia mayor de Santa María de la Encarnación”. Durante la Edad Moderna el gran panteón y osario

de la parroquia estuvo situado bajo el atrio que los bailenenses del siglo XVIII denominaban “plaza de las Ánimas” o “hiruelo de San Antonio”; es decir, en las populares “catacumbas”, conocidas galerías semi-subterráneas que, a modo de criptopórtico, sustentan toda la mole catedralicia de la Encarnación.

Realmente todo el templo de la Encarnación es en sí mismo un grandísimo panteón. Sin duda alguna cuando deambulamos por sus naves estamos pisando, sin saberlo, encajonados de sepulturas y nichos comunitarios, tanto de eclesiásticos como de legos pertenecientes a familias pudientes; sucesivos enterramientos acumulados en su subsuelo a lo largo de los siglos, ahora ya totalmente olvidados. Pero la costumbre de enterrar a los muertos en suelo sagrado, en el interior de las iglesias o en criptas inmediatas, se extendió a cualquier otra capilla o ermita de la localidad. Tanto es así que bajo el suelo de todas las ermitas de Bailén se han encontrado (y se seguirán encontrando si se excava) sepulcros y sepulturas de todo tipo.

Cuando a finales del siglo XVIII (1787) los gobiernos ilustrados, por motivos de salud pública, ordenaron la construcción de cementerios extramuros en todas las villas y ciudades del país la resistencia fue tan general que su total cumplimiento tardó decenios, pues arrancaba a la Iglesia una fuente importante de ingresos y agredía una tradición milenaria, la de enterrar a los difuntos en sagrado (Brel Chacón 1999).

Estas disposiciones ilustradas restringieron el derecho de inhumación en los templos a eclesiásticos y patronos, pero ordenando la improrrogable construcción de cementerios fuera de las poblaciones, en sitios bien ventilados y distantes de las casas de los vecinos,

recomendando que se aprovecharan para capilla de los mismos “las Hermitas que existan fuera de los Pueblos” (Santonja Cardona 1998).

Unos apuntes de la secretaría del Ayuntamiento de Bailén recuerdan dos acuerdos municipales relativos al origen del nuevo cementerio parroquial en el corralón de la ermita de la Soledad en plena Guerra de Independencia:

“El 6 de mayo de 1809 acordó el Ayuntamiento invitar al Sr. Cura Párroco para habilitar como lugar de enterramientos el corralón de la ermita de Nra. Sra. de la Soledad por causa de epidemia. En 21 de diciembre de 1813 el Ayuntamiento acordó suspender los enterramientos en el Panteón inmediato a la Iglesia Parroquial.”³⁴

Pero a pesar de estos acuerdos municipales en Bailén habrá que esperar hasta el año 1817, cuando las autoridades locales se vieron en la obligación de confinar en la ermita de la Soledad a una sección de tropa infectada de tifus que pasaba por la villa. Los primeros fallecidos de aquel patético lazareto fueron enterrados junto a los muros de la ermita, ocupando lo que antaño fue corral trasero de la ermita, en lo que serían las primeras tumbas del nuevo cementerio parroquial, trasladado ya definitivamente a partir de 1833, “extramuros de la villa”, coincidiendo con la gran epidemia de cólera de 1833-1835 (Morillas Aguilar 1958). En casi toda España la apertura de los primeros cementerios extramuros coincidió con aquella terrorífica pandemia de cólera asiático.

No obstante, todavía en 1828 es posible documentar peticiones de enterramiento “en el panteón que hay en la iglesia de la dicha villa de Bailén”. Incluso en julio de 1834 (durante el verano más

duro de la pandemia de cólera) encontramos peticiones de importantes vecinos solicitando que su cadáver sea sepultado en la capilla de Jesús Nazareno, en el centro mismo de la población.³⁵

Durante ese trágico año de 1834, a consecuencia de la terrible epidemia de cólera morbo, “se trasladó el cementerio que estaba contiguo a la parroquia [...] junto a la hermita de la Soledad, extramuros de la población, para lo cual se señaló terreno y se cercó un poco interinamente, hasta tomar otras medidas”. Esta primera cerca ya consta finalizada en 1837, pero en 1844 la iglesia de la Encarnación seguía reclamando seis mil reales que la parroquia de San Pedro de Alcaudate adeudaba a la fábrica de Bailén, importante cantidad que el Obispado ya había dispuesto debía destinarse a “remediar” la inseguridad o poco resguardo que ofrecía la modesta tapia y puerta del nuevo camposanto de la Soledad.³⁶

La apertura del nuevo cementerio parroquial de Bailén (1833-1837) es un hecho clave en la historia de la ermita de la Soledad, pues gracias a esta nueva realidad el inmueble no fue expuesto a subasta pública durante la conocida “desamortización de Espartero”: ley de 2 de septiembre de 1841 sobre enajenación de los bienes del clero secular. Efectivamente, la ermita de la Soledad nunca fue enajenada ni secularizada durante esta desamortización parroquial de 1841-1844: sobrevivió como inmueble de uso religioso a disposición de la parroquia por el simple hecho de haber podido justificarse su excepción como “capilla del cementerio” y, por tanto, como inmueble destinado a un servicio público o de utilidad pública, según las excepciones contempladas en el artículo 6 de la citada ley.

En sucesivos informes sobre arreglo parroquial la ermita de la Soledad siempre se presenta como “ermita del cementerio donde se celebran con frecuencia el Santo Sacrificio de la Misa y otras prácticas de Religión” (1855), o como ermita habilitada para el culto “en el cementerio público” de la localidad (1867).³⁷

Posteriormente, en una carta dirigida al obispo de Jaén el 9 de agosto de 1875 el párroco don Antonio Begué solicitó autorización para la bendición de unas nuevas campanas para la torre de la Encarnación, informando además “que en breve quedará terminada la ampliación del cementerio en unas 3.200 varas cuadradas, más del doble del cementerio de hoy”. Esta primera gran ampliación o “nuevo” cementerio parroquial de 1875 incluyó una pequeña cerca y puerta separada para los enterramientos civiles. Esta ampliación fue completada con otra nueva construcción autorizada en 1884, debido al importante aumento de la población y las presiones del Ayuntamiento, aunque en 1889 todavía no se había concluido esta tercera cerca. Otra ampliación de terrenos con importantes obras de mejoras se verificó en 1930, bajo el mandato del párroco don Maximino Torres Muñoz. Finalmente durante los años del párroco don Francisco Cavallé Cobo (1956-1972) se adecentó y arregló el cementerio en su totalidad. Todavía hoy son fácilmente reconocibles, a simple vista, las áreas de las sucesivas fases de ampliación del cementerio parroquial de Bailén a lo largo de su historia (Lendínez Padilla y Villar Lijarcio 2018: 111).

12. El Calvario

Uno de los elementos más tradicionales y singulares de la ermita de la Soledad es su atrio rodeado de un Vía Crucis

(dieciséis columnas de piedra rematadas con cruces de forja). Un epígrafe preside el conjunto con el siguiente tenor:

“Este Calvario fue trasladado a este punto y se reedificaron sus Cruces a expensas del Ayuntamiento Constitucional, de acuerdo con el Párroco, en marzo del año 1846”.

Por tradición local se ha transmitido que la “Cruz del camino de Baños” o “Cruz de Baños” era el comienzo o primera estación de un primitivo Vía Crucis o Calvario que terminaba en la cercana ermita de San Cristóbal (v.g. *Programas de Fiestas de 1952 y 1955*). Recordemos que la ermita de San Cristóbal, de origen medieval, enclavada en lo más alto del cerro homónimo, todavía existía en 1839 pero ya había desaparecido en el año 1850.

La antigua Cruz de Baños era una gran cruz de piedra que fue retirada al comienzo de la II República, luego restituida por acuerdo municipal de 1934, después destruida en 1936 y finalmente repuesta por la cruz actual siendo párroco don Francisco Cavallé Cobo (1956-1972). Esta antigua Cruz de Baños estuvo situada (como hoy) al final de la popular “calle de la Cruces” (oficial calle Desengaño), señalando el final del caserío por esta parte de la población, en el comienzo del camino de Baños.

Posteriormente el cronista Matías de Haro, recogiendo esta tradición local, fue el primero que interpretó que “las cruces de hierro del Vía Crucis [desde la Cruz de Baños hasta la ermita de San Cristóbal] hoy están colocadas en el atrio de la iglesia de Soledad” (Haro Comino 1985: 631, 645 y 651). No obstante, en los últimos años se está difundiendo, sin base documental alguna, que este posible Vía Crucis del cerro de San Cristóbal no da-

ría comienzo en la Cruz de Baños, sino que empezaría en la propia ermita de la Soledad y que estas cruces de hierro (a modo de estaciones) estarían enclavadas a lo largo de la calle Desengaño. Sin embargo, la única certeza histórica que tenemos es que la denominada “calle de las Cruces” nunca tuvo cruces: sólo se llamaba así por ser “la calle que va a las Cruces”, es decir, la calle que desembocaba en la “era de las Cruces” o “sitio de las Cruces, junto al camino que va a Baños”.³⁸

Desde nuestro punto de vista queda por dilucidar si la inscripción de 1846 conservada en la lonja de la ermita de la Soledad se refiere al antiguo calvario de la Cruz de Baños o, por el contrario, se refiere al desaparecido humilladero de la Puerta de Baeza (que ya existía en el siglo XVI), antiquísimo humilladero que estuvo situado en los alrededores de la propia ermita de la Soledad, en un ejido llamado del “sitio de la carrera de San Nicasio y Cruces Viejas”.³⁹

Este fue otro calvario, cruz de término o hito caminero extramuros de la villa (como lo fue la Cruz de Baños): un lugar en las afueras de una población en el que hay o hubo cruces, según la acepción más urbana de “calvario” ofrecida en el diccionario de la RAE. Sin duda alguna estas “Cruces Viejas”, localizadas frente a la carrera de San Nicasio, fueron el humilladero de la Puerta de Baeza: en “el llanete” de la antigua almazara San José, hoy confluencia de las calles Baeza, Cantarranas y San Nicasio. Es evidente la proximidad y estrecha relación entre este humilladero de la Puerta de Baeza y la ermita de la Soledad, situada a los pies del camino de Jabalquinto y en el entorno inmediato de la bifurcación de caminos que fue “el llanete” de la Puerta de Baeza (desde donde también salía

el camino viejo de Linares o “cañada Baeza”). ¿No serán estas “Cruces Viejas”, antiguo humilladero de la Puerta de Baeza, el “Calvario” hoy conservado en el próximo atrio de la Soledad, a partir de su traslado y reedificación en 1846?

Por otra parte, a esta misma época se refiere un curioso expediente sobre liquidación de una antigua memoria de misas fundada por don Pedro de Rus Rentero, mantenida primero por don Sancho Rentero Medina (+1844) y luego por su hijo, don Antonio Rentero Villa (1803-1880). Un informe del colector parroquial don Esteban Gonzalo Soriano fechado en 19 de junio de 1849 explica “que los padres del D. Antonio [Rentero] fueron personas muy piadosas, no solamente mandando decir muchas misas por su cuenta si no también me consta que a expensas de los dichos [señores] con otras personas [vecinos] concluyeron de reedificar la Hermita de la Soledad”.⁴⁰ Esta referencia parece hacer alusión a unas primeras obras de restauración de la ermita de la Soledad en torno a los años de construcción (o definitivo traslado) del nuevo cementerio parroquial (1837-1844). Así que el famoso epígrafe del viejo calvario trasladado al atrio de la Soledad “en marzo del año 1846” probablemente está documentando la finalización de una larga e importante rehabilitación, justo al finalizar aquella revolucionaria década de grandes desamortizaciones eclesiásticas y secularizaciones.

Posteriormente don Elías García Tuñón y Quirós (1810-1880), militar y correspondiente en Bailén de la Real Academia de la Historia, en una memoria publicada en 1867 en la que valoraba diferentes hallazgos arqueológicos procedentes de “la Toscana” y el colindante paraje de “los Corrales”, explicaba lo siguiente: “se trajeron de allí no hace

mucho tiempo algunos grandes sillares, fustes de columnas con sus bases y sencillos capiteles dóricos, siendo empleados varios de los segundos para sostener el Vía que existe en las eras de la Soledad, pero los cuales fueron adelgazados y recortados en su mayor parte” (García Tuñón 1867: 226).

Entendemos que en esta memoria de 1867 el historiador Elías García Tuñón cuenta anécdotas locales muy anteriores, que él mismo confiesa conocidas a partir de relatos vecinales o bien del tiempo “de la primera roturación” de la dehesa (c.1850). En cualquier caso, gracias a este testimonio sabemos que para sostener “las Cruces” trasladadas y reedificadas en marzo de 1846 “a expensas del Ayuntamiento Constitucional” se utilizaron columnas romanas traídas de los parajes de la Toscana. Esta reutilización de materiales procedentes de ruinas abandonadas (algo habitual durante siglos en todas las poblaciones) también explicaría por qué en la misma lonja de acceso a la ermita se conservan algunos sillares con letras romanas (epígrafes muy deteriorados y que todavía nadie ha conseguido leer).

13. Incendios y restauraciones

Después de sobrevivir a una caótica primera mitad del siglo XIX (guerra de la independencia, revolución liberal, guerra carlista y desamortizaciones de bienes eclesiásticos), la ermita de la Soledad volvió a recobrar cierta normalidad a partir de 1845. Ya hemos visto antes como en algunos informes parroquiales de la década de 1850 siempre se cita la Soledad como “capilla pública del cementerio” y una de las pocas ermitas de la parroquia “donde se celebran con frecuencia el Santo Sacrificio de la Misa y otras prácticas de Religión”.

Por aquellos años, desaparecido ya todo rastro jurídico de la primitiva cofradía de la Soledad (c.1560-1841), única propietaria y administradora de la ermita hasta la desamortización parroquial de 1841, la antigua hermandad de la Virgen de la Soledad (fundada en 1660), rebautizada como “Nuestra Señora de los Dolores” desde el cabildo de 19 de abril de 1840, comenzó a ocuparse de su custodia y mantenimiento ordinario. Desde entonces, aunque no hemos localizado ningún documento en el que el Obispado formalizara la cesión de la ermita a favor de la hermandad, la actual Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores ha conservado el uso y disfrute de este inmueble parroquial, de forma pacífica y continuada, como sede inmemorial de su devoción titular. No obstante, como veremos a continuación, durante la segunda mitad del siglo XIX otras cofradías de Semana Santa que no disponían de capilla propia también acabaron establecidas en la ermita de la Soledad.

El 25 de agosto de 1858 la ermita de la Soledad sufrió un devastador incendio que redujo “en cenizas la mejor y más considerable parte del edificio”, aunque la imagen de Nuestra Señora de los Dolores fue milagrosamente salvada gracias al “piadoso arrojo de los primeros vecinos que acudieron al incendio”, según informó el párroco Juan Pérez Galindo en oficio dirigido al gobernador de la diócesis al día siguiente, 26 de agosto de 1858:

“En la noche del día de ayer ocurrió un incendio en el Santuario de la Soledad, extramuros de esta Ciudad, que en pocos momentos redujo en cenizas la mejor y más considerable parte del edificio. La imagen de Ntra. Sra. fue sacada por el piadoso arrojo de los primeros ve-

cinos que acudieron al incendio, siendo al momento conducida a la Parroquia entre miles de ayes [suspiros, quejidos] que parecían salidos de una sola voz. Es imponderable, Sr. Gobernador, el celo religioso de estos vecinos manifestado en esta ocasión: Bailén era anoche como un individuo, colocada la imagen de Ntra. Sra. en la Parroquia me constituí en el Santuario, y el Clero que me acompañaba, la Municipalidad entera, Guardia Civil y toda la Ciudad sin distinción de sexo, edad ni condiciones parecían no tener sino un corazón, un deseo y un alma sola. En este día [de hoy] todos nos ocupamos de la edificación del Santuario y para ello se piensa hacer una Fiesta con procesión a Ntra. Sra. y reunir los donativos de los fieles, únicos recursos para esta obra y esperamos la autorización de V.S. al efecto.”⁷⁴²

En 1879 durante una visita pastoral a Bailén, el obispo don Manuel María González, “satisfecho de la organización y buena administración de la cofradía”, concedió cuarenta días de indulgencias a los que rezaren salve, letanía o rosario ante la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, “existiendo una auténtica [carta o despacho de la cancellería episcopal] que la cofradía colocó dentro de un marco en el presbiterio de la ermita” (Morillas Aguilar 1947).

Posteriormente, por carta de 29 de abril de 1884 el párroco don Santiago Fernández informaba al Obispado de Jaén de los daños causados por un rayo en el campanario la Encarnación y del lamentable estado de ruina en que se encontraba la ermita de la Soledad:

“Días pasados una chispa eléctrica causó varios desperfectos en la torre de esta Iglesia parroquial cuyo pronto reparo es indispensable por amenazar caerse

varias piedras y tener después que lamentar mayores males y por el inminente peligro en que están los que suben a referida torre y lo mismo los transeúntes que pasan por bajo.

La Ermita de Nuestra Señora de la Soledad se encuentra también en estado ruinoso y tanto que las Cofradías que allí tenían varias efigies las han retirado. La mencionada Ermita es la adyacente al Cementerio. Para estos desperfectos el maestro de obras de esta ciudad cree que son necesarios sobre tres mil quinientos a cuatro mil [reales], haciendo las obras con las mayor economía que salvo el respetabilísimo, superior y más acertado juicio de S.E.I. no veo mal empleada dicha suma en dichas obras”.

El Obispado de Jaén resolvió favorablemente esta petición el 2 de mayo de 1884, concediendo autorización para estas dos rehabilitaciones urgentes, a cuenta de los fondos de la fábrica parroquial.⁴³

En tan mal estado se encontraba entonces la ermita de la Soledad “que las Cofradías que allí tenían varias efigies las han retirado”. Sabemos que desde noviembre de 1839, con motivo de la secularización de la ermita de Consolación (inmueble cedido al Ayuntamiento de Bailén por el Obispado para su apertura como escuela pública), las hermandades de la Santa Cruz, Santa María Magdalena y San Juan Evangelista fueron obligadas a evacuar todos sus enseres e imágenes titulares de esta otra antiquísima ermita de Consolación, que fue sede la primitiva cofradía de la Santa Vera Cruz (c.1550-1841). Es probable que, reedificada tras el incendio de agosto de 1858, la mayoría de imágenes de Semana Santa encontrarán acomodo en la remozada ermita de la Soledad, excepto los pasos

de la hermandad de Nuestro Padre Jesús (Columna, Nazareno y Santo Sepulcro) que consta quedaron custodiados en la pequeña “capilla colateral” de Jesús Nazareno.

Después de las nuevas obras de rehabilitación de la ermita de la Soledad, autorizadas en la primavera de 1884, la Virgen de los Dolores volvió a su casa para presidir su camarín; pero también las imágenes de San Juan Evangelista y la Santa Cruz debieron contar con altares propios en la ermita de la Soledad (a veces simples mesas de altar), al menos durante estas décadas de la segunda mitad del siglo XIX. Sabemos que, a partir de la Semana Santa de 1887, la hermandad de Santa María Magdalena consiguió autorización para colocar su imagen en la capilla de Nuestra Señora de la Guía del templo de la Encarnación (actual capilla de la Virgen del Carmen). Sin embargo, consta que la actual hermandad de Santa Vera Cruz permaneció establecida en la ermita de la Soledad hasta el año 1916, cuando se trasladó a su nueva sede del Santo Cristo de la Expiración.

Otro formidable incendio casi destruyó por completo la ermita de la Soledad el día 2 de septiembre de 1919, salvándose indemne del siniestro la imagen de la Virgen de los Dolores que, en como en anteriores ocasiones, era lo único que podía hacerse: evacuar lo más valioso (la imagen) e intentar que el fuego no destruyera el edificio. La quema de unos rastrojos en las colindantes eras de la Soledad parece ser que fue la causa detonante del incendio. La ermita fue reedificada y abierta al culto seis meses después (Morillas Aguilar 1947).

Así lo anunciaba el corresponsal en Bailén del diario ABC (edición Sevilla, 4 de septiembre de 1919, página 15):

“Bailén 3 [de septiembre], 3 [horas] de la tarde. En las últimas horas de la tarde de ayer [2 de septiembre] un incendio destruyó casi totalmente la iglesia llamada de la Soledad, contigua al cementerio. Se salvó del siniestro la hermosa imagen de la Virgen de los Dolores, que se veneraba en dicho templo. El fuego consumió un magnífico trono de reciente construcción. La causa del siniestro se atribuye a la quema de rastrojos en las inmediaciones. El viento fuerte que imperaba llevó chispas hasta la iglesia. En los alrededores había varios depósitos de abonos que también quedaron reducidos a cenizas. Las pérdidas se calculan en 25.000 pesetas.”

Así que, después de documentar estas catástrofes y ruinas de 1858, 1884 y 1919, debemos advertir que es un auténtico milagro que se haya conservado la ermita de la Soledad, ejemplo de arquitectura vernácula medieval, con su nave gótica de tradición mudéjar (s. XIV-XV) y su brillante camarín de yeserías barrocas (s. XVIII): uno de los monumentos arquitectónicos más singulares y auténticos de Bailén. Sin duda alguna, descontadas las ruinas de la antigua fortaleza medieval y otros restos arqueológicos de la localidad, el monumento más antiguo de Bailén.

14. Siglo XX y situación actual

En agosto de 1936 la Santísima Virgen de los Dolores fue profanada y destruida. La ermita de la Soledad, completamente saqueada y secularizada, fue utilizada como prisión del Frente Popular, donde se vivieron episodios violentísimos, estremecedores, pues aquellas paredes vieron la mayoría de “sacas” y “paseillos” ocurridos en Bailén al comienzo de la Guerra Civil. Un capítulo negro, muy triste, que también forma

parte de la historia de Bailén (Lendínez Padilla y Villar Lijarcio 2018).

La actual imagen Virgen es obra del escultor valenciano José Romero Tena (1871-1958), realizada y bendecida en el año 1942. Esta nueva imagen fue donada a la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores por doña Zocueca y don Luis Rusillo Medina, donación sin duda ofrecida en memoria de su hermano fallecido, don José Rusillo Medina (+16/8/1936), que estuvo preso en la ermita de la Soledad y fue una de las primeras víctimas de la Guerra Civil en Bailén.

La nueva Virgen de los Dolores permaneció en la iglesia de la Encarnación hasta que concluyó la restauración de la ermita de la Soledad, reabierta al público en la festividad de septiembre de 1947. Esta restauración de posguerra fue posible gracias al patrocinio de las familias Corchado Soriano y Serrano Martín, según se recuerda en una placa conservada en dependencias de la ermita. Efectivamente, una de las grandes patrocinadoras de la ermita fue doña María Antonia Martín Agüera (1870-1948) que en un memorial elevado al Obispado de Jaén con fecha de 11 de julio de 1947 declaró: “Para el fin del mes actual se dan por terminadas las obras realizadas en la Ermita de la Soledad, que con su beneplácito son costeadas por su sobrina Srta. Carmen Corchado [Soriano] y su hija María Teresa Serrano [Martín], y que asciende a la suma de sesenta mil pesetas”. La señorita María Teresa Serrano Martín fue reconocida por el obispo de Jaén con el “título de Camarera de la Santísima Virgen de los Dolores”, según resolución de 30 de marzo de 1953, “por su gran celo y actividad en el ornato de la Ermita y prendas de la expresada Imagen, no omitiendo gastos algunos”.⁴⁴ En aquellas

décadas de 1950-1980 la ermita de la Soledad contó con un retablo dedicado a Santa Antonio, después trasladado a la iglesia de la Encarnación y reconvertido en altar de la Virgen de Zocueca, hasta su sustitución por el nuevo sagrario-retablo patronal consagrado el 20 de julio de 2006.

La gran restauración moderna de la ermita de la Soledad se realizó en los años 1983-1984, gracias a innumerables donativos de hermanos y devotos, renovación liderada por los cofrades Juan Alcalá Navarro y el sempiterno Luis Rusillo Ruz (1916-1987), que estuvo al frente del gobierno de la Soledad durante más de cuarenta años (1943-1987).

Esta última gran restauración, realizada con buen criterio, respetó todos los valores histórico-artísticos del monumento. También se cerró la lonja con verja de forja y, con ocasión de la festividad de septiembre de 1988, fue bendecida y colocada la actual campana de bronce, realizada por la casa de fundición *Hijo de Manuel Rosas Serrano* de Torredonjimeno. La gran renovación cofrade de esta década de 1980 culminó con la incorporación de la nueva imagen titular del Cristo del Buen Morir, obra del escultor cordobés Miguel Arjona Navarro, que fue recibida y bendecida en función religiosas celebrada en la ermita de la Soledad el Sábado de Pasión 7 de abril de 1990.

Desde entonces la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores no ha parado de realizar mejoras en la ermita, con otras muchas intervenciones y obras de acondicionamiento (nueva solería y escaleras del camarín en 2000, tejado del camarín en 2010, sacristía en 2013), pero es evidente que la ermita de la Soledad necesita una restauración profesional de forma urgente, que asegure la conservación a

largo plazo de todo el monumento, especialmente de su impresionante camarín barroco, insustituible joya histórico-artística de la localidad.

Queremos finalizar alertando sobre el delicadísimo estado de conservación del camarín, situación ya advertida y de sobra conocida desde hace una década. En realidad, la ermita de la Soledad necesita actuaciones urgentes de protección y conservación, en primer lugar para restaurar la cubierta del camarín, cuyo pésimo estado hace peligrar toda la cúpula barroca (que ya ha sufrido importantes grietas y desprendimientos por filtraciones y humedades), pero también es necesario solucionar la tensión estructural que sufre el conjunto de la iglesia, provocada por el desmonte de más metro y medio de altura del terreno de las eras colindantes (terrenos sin urbanizar que son de propiedad municipal), lo que ha provocado un prolongado descalce del muro occidental y la desestabilización de toda la ermita.

En pleno siglo XXI el abandono urbanístico de la ermita de la Soledad (cableados, naves adosadas, desmonte que afecta a su cimentación) es un realidad muy alarmante, pues este monumento principal de Bailén -como la iglesia de la Encaración- ya debería tener consensuado un plan integral o guía para su conservación y restauración, incluyendo la necesaria ordenación y recuperación de su entorno urbano a medio o largo plazo. No obstante, a día de hoy, ni siquiera estamos hablando de la necesidad de un proyecto de limpieza y restauración de las yeserías del camarín: estamos hablando de una primera actuación imprescindible para salvar el camarín y toda la ermita de la Soledad.

Desde la Concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de Bailén se han promovido estudios de diagnóstico y existen sobre la mesa diferentes líneas de actuación, pero la propiedad privada del inmueble, de titularidad parroquial, exige que tanto la iglesia como su cofradía den un paso al frente para abordar las inaplazables actuaciones de protección y conservación que necesita la ermita de la Soledad.

Notas

1. Sobre la peste en Jaén y el culto a santos protectores o auxiliares contra plagas, pestes y epidemias véase Aponte Marín y López Cordero (2000).

2. Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ), Sección Diezmos y Subsidios. Documento facilitado por don Arturo Aragón Moraina. Entendemos que estas recaudaciones de 1519 se relacionan con los primeros subsidios de 1519 y 1523 concedidos por Roma al nuevo emperador Carlos V.

3. AHDJ, Sección Cofradías, caja II, pleito de 1776, páginas 124-137: testimonios ante notario del antiguo libro de cabildos y cuentas exhibido por el administrador de la primitiva cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, con fechas extremas 1628-1770.

4. Pedro Zapata del Mármol está documentado como juez comisionado en diferentes ocasiones por la Real Chancillería de Granada para la administración, tasación y venta de los bienes incautados a los moriscos expulsados en los reinos de Granada, Jaén y Murcia (Gil Herrera 2010).

5. Precisamente en el testamento otorgado el 2 de marzo de 1785 por don Francisco Martín de Rui Martín, que fue administrador diocesano de la cofradía

durante la mayor parte del XVIII, se cita como “cofradía de la Soledad y Santiago”: Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ), Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6077, folios 44r^o-61v^o.

6. Un ejemplo en AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 5997, sin foliar: escritura 25 de octubre de 1693 otorgada por Maior de la Cuesta, viuda de Miguel de Tenorio, sobre donación de censo de veinte ducados de principal “a la cofradía de la Santa Vera Cruz e imagen de Nra. Señora de las Angustias que esta sita y colocada en la ermita de Nra. Señora de Consolación de esta villa”.

7. AHDJ, Sección Cofradías, Bailén, caja II, pleito de 1776, páginas 124-137.

8. AHPJ, Protocolos Notariales, legajo 5937, folios 50r^o- 61v^o.

9. AHDJ, Sección Cofradías, Bailén, caja II, pleito de 1776, páginas. 22-33, 65-86 y 108-137.

10. AHDJ, Sección Cofradías, Bailén, caja II, pleito de 1776, páginas 124-137.

11. Por escritura de 1 de abril de 1624, otorgada ante el notario de Jaén Diego García Monreal, previa licencia previa del provisor del Obispado, la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad “vendió el derecho de sacar dichos pendones y gobernar dicha procesión” a “don Juan Costilla y Narváez, vecino de esta dicha villa y cofrade de la citada Cofradía”. Esta escritura debe referirse al primogénito del hacendado Juan Costilla y Orbaneja, natural de Bailén, casado con María de Narváez Chirino, natural de Úbeda; patriarcas de un linaje de gran poder en Bailén. La cesión de este derecho a un particular no debe resultarnos nada extraña, pues durante los siglos XVII y XVIII fue común la subasta de insignias en el funcionamiento ordinario de este tipo de cofradías penitenciales. Fue habitual que esta subasta anual

de insignias, a fuerza de repetirse en un mismo beneficiario o grupo de beneficiarios, degenera en la cesión o adjudicación definitiva del derecho a portar determinadas insignias. De hecho, así mismo nacieron las escuadras de la Semana Santa de Bailén: por cesión o adjudicación definitiva de los diferentes pasos procesionales de la procesión organizada por la cofradía matriz.

Con posterioridad los sucesores de Juan Antonio Costilla y Narváez, último mayordomo electo en el año 1700, se desentendieron de este derecho y obligación familiar de sacar “los pendones de la cofradía” de la Soledad, según se declaraba en el año 1777: que “tales pendones muchos años hacen que no se sacan en las procesiones por haber estado ausente de esta dicha villa el que posee el tal derecho, pero hoy día se haya en ella siendo vecino que lo es otro don Juan Costilla y Narváez, nieto de aquel primero, el que no usa del dicho derecho, por lo que no salen dichos pendones ni la cera a que se obligaron a sacar con ellos en dicha procesión”. AHDJ, Sección Cofradías, Bailén, caja II, pleito de 1776, páginas 306-314 y 337-348.

Un caso parecido, sobre un privilegio familiar de portar el gallardete, lo encontramos en la Cofradía de Nuestra Señora de Zocueca (Soriano Izquierdo 1996: pp. 26-27).

12. Los datos de este de administración entre 1711 y 1724 han sido obtenidos de las diferentes escrituras sobre censos conservados en Archivo Municipal de Bailén, caja 14.

13. AHDJ, Sección Cofradías, Bailén, caja II, pleito de 1776, páginas 356-360.

14. Archivo Histórico de Nobleza (Toledo), Osuna, caja 3476, documento 1, folio 93r^o y v^o (páginas 185-186) y folio 94r^o (página 187). En la misma relación de

vecinos de 1764 (folio 58rº, página 115) podemos encontrar a Andrés Polo, casado con María Rodríguez y con tres hijos, vecino de la calle de la Puerta de Baeza, que declara ser “santero en la Hermita de la Soledad, extramuros de esta villa”. Un siglo antes documentamos una mujer ermitaña de la Soledad, la vecina Ana Delgado, esposa de Pedro de la Torre, que en su testamento de 6 de agosto de 1685, ordenó “que mi cuerpo sea sepultado en la casa y ermita de mi Señora de la Soledad, donde soy ermitaña, en sepultura que pareciera al prior de la villa”: en AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 5991, folios 100rº-101vº.

15. AHPJ, Catastro de Ensenada, libro 7629, folios 231rº-233vº.

16. AHDJ, Sección Cofradías, Bailén, caja II, pleito de 1776, páginas 306-314.

17. AHDJ, Sección Cofradías, Bailén, caja II, pleito de 1776, páginas 27-31.

18. Archivo Municipal de Bailén, caja 14, legajo 6: *Libro de cabildos de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad / Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores (1673-1843)*. Este legajo incluye las ordenanzas fundacionales de 30 de marzo de 1660 y la reforma de estatutos aprobada por el obispo de Jaén el 22 de marzo de 1784. Este legajo no debe confundirse con el resto de la documentación en esta misma caja, sobre propiedades relativas a la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad (c.1560 -1841).

19. Durante la segunda mitad del siglo XVIII solo se conoce en Úbeda el obrador de la familia García Espantaleón. Sobre este linaje de artesanos apenas se ha conservado trabajos documentados, tan solo la imagen de la Virgen del Rosario y de la Aurora de Jódar, obra de Jose García Espantaleon “El Joven” en 1760 (Alcalá Moreno, 2019: 374) o la ornamentación

barroca del retablo mayor de la capilla del Salvador de Úbeda del mismo autor en 1766 (Almansa Moreno 2014: 79-84).

20. Esta festividad de Nuestra Señora de los Dolores en el tercer domingo de septiembre (propia de la Orden de los Servitas) fue extendida a toda la Iglesia Católica en el año 1814 por el papa Pío VII (en recuerdo de su liberación, prisionero de Napoleón). Así se explica su llegada a la parroquia de Bailén en fecha tan tardía.

21. Archivo Municipal de Baeza, Protocolos Notariales, escribano Francisco Javier Marín, sala 3, estante 9, legajo nº 273 (1746-1751), folios 39rº-40vº.

22. Archivo Municipal de Baeza, Protocolos Notariales, escribano Francisco Javier Marín, sala 3, estante 9, legajo nº 273 (1746-1751), folios 464rº-465vº.

23. AHPJ, Protocolos Notariales (Andújar), legajo 3249, folio 302rº.

24. Archivo Municipal de Baeza, Protocolos Notariales, escribano Antonio Porras, sala 3, estante 7, legajo nº 192 (1729-1730).

25. En 1676 y 1677 documentamos tres limosnas diferentes ofrecidas a la imagen del “Señor San Juan Cayetano” conservada en la capilla del Santo Cristo (capilla de los Rus o de San Francisco de Paula) de la iglesia de la Encarnación. Pero desconocemos si esta imagen de San Juan Cayetano (1676-1677) tiene algún tipo de relación con el “altar de San Cayetano” de la ermita de la Soledad que documentamos entre 1699 y 1742: AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6005, folio 151vº (1699); legajo 6002, folio 122vº (1712); legajo 6023, folios 81rº-83vº (1721); AHPJ, leg. 6021, folio 140rº (1742).

26. En un certificado emitido por el cura propio del hospital de la Concepción de Baeza se explica que el 28 de diciembre

de 1727 “murió en este hospital Andrés Pérez Lucena, el cual traía dos insignias, una de la cara de Dios y otra de Nuestra Señora de la Soledad, con las que venía pidiendo limosna, y declaró ser pobre de solemnidad [...], natural y vecino de la villa de Bailén, [...] y estar casado con Francisca Molina, hija de Mateo Cobo y Leonor de Arnedos, también vecinos de la dicha villa de Bailén. Y asimismo declaró haber ofrecido dos mis misas: una a San Cayetano y otra al Santo Cristo de la Paz, la cuales no ha cumplido y dejó encargo se avisase a su mujer las cumplierse”. AHDJ, Varios, caja 12 C: Bailén. Civil y testamentos.

27. AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6079, folio 82rº y vº.

28. AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6087, folio 367vº.

29. AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6019, folio 181rº.

30. AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6022, folio 105vº.

31. AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6079, folio 77vº. Puede compararse con lo dispuesto en el testamento cerrado de don Manuel de Aguilar (firmado en 16/02/1780 y depositado ante notario el 18/02/1780), que fue abierto y leído el mismo día de su fallecimiento (+13/06/1789): AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6056, folios 123rº-159vº.

32. AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6056, folios 124rº y vº.

En codicilo de 22/06/1789 Manuel Aguilar confirmó este memoria de la siguiente manera: “Que el enunciado don Pedro Vicente Soriano y Aguilar [su heredero], durante el disfrute de dicho su vínculo [mayorazgo sobre el cortijo de la Toscana], ha de ser obligado, y los demás

poseedores subcesivos que sean a él, a costear la Novena de Dolores que se ha de celebrar perpetuamente en esta Iglesia Parroquial a Nuestra Señora de la Soledad, trayendo a esta Sagrada Imagen, como se acostumbra, desde su Hermita a dicha Iglesia sin que en esto haya omisión alguna, según lo tiene dispuesto en el citado testamento.” AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 6079, folio 78vº.

33. AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), legajo 83228, folio 1345rº.

34. Archivo Municipal de Bailén, caja 1985: Apuntes conservados bajo cubierta del libro de actas capitulares (03/11/1906-26/11/1908). Este tipo de hojas sueltas con apuntes históricos son muy típicas del secretario municipal de aquella época, don Agustín Poyatos Barbeyto.

35. AHPJ, Protocolos Notariales (Linares), signatura 15664, testamento de 30 de agosto de 1828 y AHPJ, Protocolos Notariales (Bailén), signatura 6121, testamento de 25 de julio 1834. En este último testamento de 1834 el presbítero don Bartolomé Antonio Soriano pide “que su cadáver sea sepultado (si atendiendo al estado de sacerdote en que estoy constituido fuese posible) en la capilla de Jesús Nazareno de la ermita de Nuestra Señora de Consolación junto a la lápida que dice Sr. Alonso de Paradas.”

36. AHDJ, C. O., caja 30 (Parroquia de Bailén, 1812-1866).

37. *Ibidem*. La reiteración o renovación de las disposiciones estatales sobre cementerios coinciden con las epidemias más graves (1833, 1855, 1865). De hecho la construcción extramuros se aceleró en muchas ciudades por la presencia constante de estas enfermedades durante el segundo tercio del siglo XIX. Además, para prevenir las epidemias, las medidas sobre construcción y uso de cementerios se

completaron con otras disposiciones que prohibían las honras de cuerpo presente en el interior de las iglesias.

38. Nosotros incluso dudamos de la existencia de un Vía Crucis a lo largo del camino del cerro de San Cristóbal, extremo que no está bien documentado, pues solo existen anónimas referencias literarias en algunos *Programa de Fiestas de 1952 y 1955*. En cualquier caso, sí vemos a la Cruz de Baños como un importante hito caminero y devocional (lugar sagrado), un humilladero de antiquísima tradición histórica: “el sitio de las Cruces junto al camino que va a Baños” es exactamente el mismo sitio (“la media luna” o “era de las Cruces”) donde se documentó una extensa necrópolis de época tardorromana durante la década de 1960 (v.g. *Programa de Fiestas de 1967*).

39. Al menos desde 1707 se cita este “sitio de la carrera de San Nicasio y Cruces Viejas”, que linda con “el camino que de esta villa va a la de Jabalquinto”; así por ejemplo en AHPJ, libro 7629, folios 221vº y 233rº (1752): en referencia a la situación de tres fanegas de tierra gravadas con un censo de 4.500 maravedís de principal a favor de la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. Las diferentes escrituras de este censo se conservan en el Archivo Municipal de Bailén, caja 14, carpeta titulada “Censo dado contra Alonso Palomino y Ramona López (1700-1797)”.

40. En AHDJ, C.O., caja 30, se conserva expediente de liquidación de la citada memoria de misas fundada por don Pedro de Rus Rentero. Recordamos aquí también que don Sancho Andrés Rentero Medina (+1844), además de destacado oligarca local desde los años de la Guerra de Independencia, consta como uno de los cofrades protagonistas en la “restauración o nueva fundación” de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad en 1816.

41. AHDJ, C.O, caja 32 (Parroquia de Bailén, 1891-1924): “1894, noviembre, 8. Bailén (Jaén). El párroco de Bailén, don Santiago Fernández, solicita al Sr. Obispo licencia para la erección canónica de las estaciones del Vía Crucis levantado en el atrio de la ermita de la Soledad por cuestación popular”. En nota marginal figura decreto episcopal de 13 de noviembre de 1894: “Concedido. Expídase licencia advirtiéndole coloque encima de las cruces de piedra otras de madera”.

42. AHDJ, C. O., caja 30 (Parroquia de Bailén, 1812-1866).

43. AHDJ, C. O., caja 31 (Parroquia de Bailén, 1867-1890).

44. Archivo Central del Obispado de Jaén, Parroquia de Bailén / Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores.

Bibliografía

Alcalá Moreno, I (1994): Aproximación histórica al patrimonio del Santísimo Cristo de la Misericordia de Jódar y de su iglesia a través de los siglos. *Sumuntán*, nº 4: pp. 125-139.

Alcalá Moreno, I. (2019): *Historia del Santísimo Cristo de la Misericordia. La devoción al patrono de Jódar a través de los siglos*. Ayuntamiento de Jódar. Jódar.

Almansa Moreno, J. M. (2014): El mecenazgo del marquesado de Camarasa en el siglo XVIII. La ornamentación de la sacra capilla del Salvador, Úbeda. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 210: pp. 75-124.

Aponte Marín, A. y López Cordero, J. A. (2000): *El miedo en Jaén*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

Brel Chacon, M. P. (1999): La construcción de cementerios y la Salud Pública a lo largo del siglo XIX. *Stvdia Zamorensia*, vol. 5: pp. 155-195.

Cruz Cabrera, J. P. (1996): Una familia de escultores baezanos del siglo XVIII, los Briones. *Desde Baeza*, nº 40: pp. 22-25.

Cruz Cabrera, J. P. y Rodríguez-Moñino Soriano, R. (1997): Catálogo de artistas de Baeza o foráneos que en la ciudad trabajaron y en ella dejaron parte de sus obras (siglos XV-XIX). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 166: pp. 139-212.

Domínguez Cubero, J. (2010): Retablos mayores en el Santuario de la Virgen de la Cabeza. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 202: pp. 255-275.

Flores Varela, C. J. (2001): *Estudio demográfico de la Andalucía cristiana, 1400-1535*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

García Turón y Quirós, E. (1867): Memoria. Acerca de una antigua cabeza encontrada en Bailén. *El Museo Universal*, nº 29: pp. 226-227.

Gil Herrera, J. (2010): Los bienes raíces de los moriscos expulsados. *Sharq al-Andalus*, nº 19: pp. 91-119.

Haro Comino, M. (1985): *Bailén, su historia y sus cosas*. Ayuntamiento de Bailén. Bailén.

Jiménez Cavallé, P. (2011): *El órgano en la Catedral de Jaén. Organistas y organeros*. Fundación Caja Rural de Jaén. Jaén.

Jódar Mena, M. (2011): *Arquitectura en tierra de frontera. Reformas urbanas en la ciudad de Jaén a finales del siglo XV*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén. Jaén.

Lechuga Salazar, J. A. (2017): *Antiguos oficios en los archivos de Baeza: estudio y estadística (1610-1935)*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.

Lendínez Padilla, J. P. (2017): El santuario de Nuestra Señora de Zocueca: Nuevos datos en torno a su construcción, ornato y retablo mayor (S. XVII-XVIII). *Locvber*, vol. 1: pp. 49-68.

Lendínez Padilla, J. P. y Villar Lijarcio, J. J. (2017): CL aniversario de la corona de oro. Los Soriano Marañón, benefactores de la religiosidad bailenense. *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén*: pp. 146-152.

Lendínez Padilla, J. P. y Villar Lijarcio, J. J. (2018): Iconoclastia religiosa en Bailén: la destrucción del patrimonio artístico durante la Guerra Civil. *Locvber*, vol. 2: pp. 73-116.

Marín Acuña, J. M. (1923): *Nuestra Señora de Zocueca, Patrona de la M.N. y L. Ciudad de Bailén*. Real Archicofradía de Nuestra Señora de Zocueca (reimpresión 1955). Jaén.

Moreno Mendoza, A. (dir.), Almansa Moreno, J. M. y Jódar Mena, M. (2005): *Guía artística de Jaén y su provincia*. Fundación José Manuel Lara. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

Morillas Aguilar, P. (1947): Antiguas Cofradías de Bailén: la de Nuestra Señora de los Dolores. *Programa de Fiestas Conmemorativas de la Batalla de Bailén*: s.p.

Morillas Aguilar, P. (1958): Camposantos de Bailén. *Programa de Fiestas Conmemorativas Aniversario de la Batalla de Bailén*: s.p.

Padilla Cerón, A. (2013): Tradiciones de la Cofradía del Santo Entierro de Linares. *Revista de Folklore*, nº 372: pp. 39-54.

Perea Monge, M. A. y Villar Lijarcio, J. J. (2010): Soledad en todos. *Bailén Informativo*, nº 103: pp. 6-21.

Ramírez García de los Ríos, F. (1999): *Linares. Documentos y apuntes de tiempos antiguos. Recopilación de D. Juan Sánchez Caballero y D. Félix López Gallego*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

Rodríguez Molina, J. (1986): *El obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI): organización y economía diocesanas*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

Rossi Cabrera, A. (2015): *El camarín barroco en Jaén*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Jaén. Jaén.

Ruiz Calvente, M. (1990): Aproximación a la arquitectura religiosa de Bailén. Siglos XV al XVIII. *Seminario de Estudios Bailenenses*, nº 1: pp. 17-51.

Ruiz Calvente, M. (1990): Jaén Documental: La arquitectura religiosa de Bailén. *Diario Jaén* (Dominical, 7 enero de 1990): pp. 29.

Ruiz Calvente, M. (2019): El santuario de la Virgen de Linarejos, en Linares (Jaén): arquitectura y ornato (siglo XVII-XVIII). *Siete Esquinas*, nº 13: pp. 33-55.

Santonja Carmona, J. L. (1998): La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el Antiguo Régimen. *Revista de Historia Moderna*, nº 17: pp. 33-44.

Soriano Izquierdo, J. (1996): *Nuestra Señora de Zocueca. Patrona de la M. N. y L. Ciudad de Bailén. Historia de su devoción y culto*. Bailén.

Soriano Izquierdo, J. (1998): Historias de Nuestra Semana Santa. *Semana Santa, Bailén 1998. Boletín de la Agrupación de Cofradías*: s.p.

Ulierte Vázquez, M. L. (1986): *El Retablo en Jaén (1580-1800)*. Ayuntamiento de Jaén. Jaén.

Villar Lijarcio, J. J. (2014): La villa de Bailén durante el siglo XVIII. Anexo. *Edición facsimilar digitalizada de la Relación o matrícula de todos los vecinos de esta villa de Bailén (1764)*. Linares Lucena, F. A. (coord. y ed.)

Ximena Jurado, M. (1654): *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado*. Imprenta de Domingo García y Morras. Madrid.



Fig. 1. La lonja de la ermita de la Soledad, totalmente encalada, antes de la Guerra Civil. Nótese la pequeña grada de acceso, hoy reconvertida en rampa. (Fuente: *Andalucía. Revista Regional de Turismo*, nº 89 (octubre de 1927). Fotografía cedida por Miguel Ruiz Calvente)



Fig. 2. Interior de la ermita de la Soledad una vez culminada la gran restauración de 1983-1984. Sencilla nave gótica de tradición mudéjar: arcos apuntados de ladrillo y armadura de madera a dos aguas. (Fuente: Fotografía cedida por Miguel Ruiz Calvente (1984))



Fig. 3. La magnífica cúpula gallonada del camarín barroco de la ermita de la Soledad. (Fuente: Fotografía cedida por José María García Verdejo (2010))



Fig. 4. Trabajos de yeserías: pilastras, arcosolio y pechinas. Nótese la variedad de espejos incrustados y las cabezas de *putti* sobre los simulados capiteles corintios de las pilastras. (Fuente: Fotografía cedida por José María García Verdejo (2010))